ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N°277-2023

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del cinco de octubre del dos mil veintitrés. Asisten los señores regidores propietarios: Jonathan Arce Moya, quien preside, Marcos Brenes Figueroa, Nancy Solano Avendaño, Marco Arias Samudio, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Carlos Halabi Fauaz y Sonia Marcela Torres Céspedes. - Los señores regidores suplentes: José Ignacio Jiménez González, Vera Bejarano Rojas, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, Gretel Quesada Moya, José David Mitta Albán, Andrea Granados Acuña y Mariana Muñiz Gómez. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, distrito de Guadalupe Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona; del distrito de Dulce Nombre Lucrecia Chaves Cortés; del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito de San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Tierra Blanca Maureen Garita Córdoba; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge. Ausentes: Pedro Villalobos Peralta, Vinicio Alvarez Morales, Eduardo Robles Navarro, José Carlos Víquez Gómez, Roberto Solano Ortega, José René Campos Fuentes y Francela Molina Rojas, quien se encuentra en periodo de licencia de maternidad. - Se encuentran en la sesión el alcalde Mario Redondo Poveda, la asesora legal Shirley Sánchez Garita y la Secretaría del Concejo Guissella Zúñiga Hernández. ----------

---

ARTÍCULO 1. MINUTO DE SILENCIO. ----------

El presidente Arce Moya manifiesta: primero que todo voy a pedir un minuto de silencio por la muerte del oficial del OIJ. – Se procede al minuto de silencio. --

ARTÍCULO 2. -AUDIENCIA AL LIC. ROMÁN MARCHENA, ACTUAL JEFATURA DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DEL OIJ, A LA LICDA. GIOVANNA SILES PÉREZ, ENCARGADA DEL ÁREA COMUNITARIA Y A LA SUBINTENDENTE DUNNIA CECILIANO LÓPEZ JEFE DELEGACIÓN POLICIAL DE CARTAGO Y SOLICITUD DECLARAR EMERGENCIA NACIONAL EN SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO Y PODER LEGISLATIVO. ----------

Se realiza la audiencia la cual se desarrolla. . – El presidente Arce Moya indica: muchas gracias por venir a esta audiencia. Doña Giovanna Siles, les agradecemos que en cada intervención nos regalen el nombre, el número de cédula y el puesto que ocupan en cada una de las organizaciones e instituciones a las que pertenecen. Este Concejo Municipal estaba muy deseoso de esta audiencia y esperamos tener la oportunidad de compartir con ustedes muchas de las inquietudes que se han planteado aquí y escucharlos con la mayor atención. – Don José Alberto Mata señala: buenas noches, mi nombre es José Alberto Mata Torres, cédula 303900504. Me desempeño como analista en criminología en la oficina del OIJ en Cartago. A continuación, vamos a explicarles con números lo que es el fenómeno criminal acá en Cartago y algunas comparaciones con algunos otros lugares, tanto en homicidios a nivel nacional que es la última parte y con algunos otros distritos de acá de también de la zona de Cartago y otros cantones. Empezamos con delitos contra la propiedad. Esta es una comparación de setiembre del año 2022, hubo 1011 casos en general, después vamos a verlos más desglosado, y para este año, al viernes, hubo 1094 casos. Un aumento de 83 casos en el mismo periodo. Eso es un evolutivo anual por mes, en este caso podemos ver que el año 2023 ha tenido un incremento evolutivo respecto al año 2022, con excepción de julio, que hubo un incremento de 72 causas, como le repito, es en general el año

2022 o 2003 delitos contra la propiedad. Aquí podemos ver la distribución por distrito solo para este año del 1° de enero al 29 de septiembre, viernes anterior. El distrito oriental es el que más presenta con 307, no se ve muy bien, pero son 307 casos. El distrito oriental con 201 casos, que representa básicamente el centro de Cartago y ahí ya tenemos 508 casos durante lo que va del año. San Nicolás es el tercero con 159. San Francisco 133, Carmen 85. Guadalupe 84. Y bueno, los demás distritos del cantón de Cartago. Estos ya son delitos por modo de operar; entonces podemos ver que en general para el cantón hubo 261 asaltos a personas, independientemente si se usó arma de fuego, arma blanca, arrebato, candado chino, cualquier tipo de manera para saltar. 119 hurtos que básicamente la mayoría son por descuidos. 114 robos de vehículos que incluye vehículos de todo tipo. 111 tachas a vehículos, que por lo general dejan en vía pública y quiebran ventanas y extraen objetos dentro del vehículo. 96 robos a viviendas. 94 robos a edificaciones, en esta categoría entran todos los comercios. 38 asaltos a vehículo. 21 asalto de edificación. 12 casos de robo de ganado. 4 asaltos a la vivienda. Eso en números generales delitos contra la propiedad. El delito contra la propiedad como tal es el robo, pero para efectos nuestros se subdividen en robo, asalto, hurto, robo de vehículo y robo de ganado. Esas son las cantidades totales: 340 robos, 326 asaltos, 301 hurtos, 114 robos de vehículos y 12 robos de ganado. Sobre delitos de agresiones y lesiones 135 en el 2022 y 178 en el 2023. Hay un incremento de más de 40 denuncias en lesiones y agresiones. En igual forma con arma blanca, arma de fuego, puede ser con golpes, objetos contundentes, cualquier tipo de agresión o lesión que contengan esas modalidades. Esto es mensual, igual la misma comparación, 2022-2023 vemos que en mayo hubo un aumento de más del doble con respecto al año anterior. Y, por supuesto, en 2023 se mantiene el incremento y esa es la media, no solo en Cartago sino a nivel nacional y para todos los delitos; normal a nivel nacional. Ya esto es por distrito, los primeros 10 San Nicolás con 42. Oriental con 27. El Carmen con 24. San Francisco y Occidental 23. Guadalupe 13. Dulce Nombre 12. Quebradilla 7. Tierra Blanca

5. Llano Grande y Corralillo 1 cada uno. Como indiqué son agresiones y lesiones en general para todo el año al viernes anterior. Esa es la distribución en ambos sentidos: agresión 129. Lesiones 49. Delitos sexuales… al final vamos a ver las categorías, lo que son delitos sexuales; sin embargo, hay una diferencia de 6 respecto al año pasado en todo el periodo de septiembre de 2022-2023, igual la evolución mensual, se mantiene un patrón para el 2023 similar al año 2022, con excepción de mayo. Como podemos ver en la diapositiva anterior, en lesiones y agresiones también hubo un patrón en mayo que hubo un incremento con respecto al año pasado. Por distrito de todo el año Oriental con 9. San Francisco, con 7. San Nicolás con 5. Occidental con 5. Por modo de operar, que ya abarca lo que son delitos sexuales en general, podemos ver que son 14 violaciones, 9 abusos sexuales contra personas menores de edad o incapaces, 8 abusos sexuales contra personas mayores de edad, 5 relaciones impropias contra menor de edad, 3 por difusión de pornografía y 1 por corrupción de menores y otro que no se pudo determinar en ese momento en la toma de denuncia. Recordemos que estos son denuncias que llegan al OIJ, hay una cifra negra que no son denunciados y eso obviamente va a afectar la estadística. En cuanto a homicidios, que es la parte más grave obviamente, al total que aparece en el centro hay que sumarle 5 homicidios más que ocurrieron entre ayer y hoy. Serían 688 homicidios a la fecha, 227 más que el año pasado. Como podemos ver, al menos en lo que respecta a Cartago como provincia tenemos un incremento 21 homicidios, de las 7 provincias somo la número 5, San José, Limón y Puntarenas son las más afectadas. El evolutivo por homicidios en el caso de nosotros como delegación regional, también vemos o tenemos jurisdicción sobre la zona de los Santos. Entonces ahí va a haber 5 homicidios más con respecto a la provincia de Cartago, que son de la zona de los Santos, que también corresponde a Cartago que, sumando los 5 casos, es 687, sin embargo, el evolutivo estaba al 4 de octubre, de todas maneras, esos 5 casos no afectan la provincia de Cartago. Igual un incremento total y no hay otra forma de explicarlo, es un incremento

total a nivel nacional. En cuanto al cantón de Cartago 10 en 2022 y 15 en 2023, más 5 casos. Esto es mensual, 1 en enero, 2 en febrero, 1 en marzo, 2 en mayo, 5 en junio, 2 en julio, 2 en septiembre. De momento no ha habido durante esta semana, al menos. Por distritos: San Nicolás con 7, que viendo los delitos contra la propiedad, las agresiones y los delitos sexuales, es un distrito al que hay que ponerle atención. San Francisco, Guadalupe, Carmen con 2. Oriental y Dulce Nombre 1 cada uno. Según modo de operar: 9 casos por ajuste de cuentas, básicamente relacionados a asuntos por droga, discusión o riña entre 2 personas y una asesina a la otra y por lo general, estos casos terminan con una persona detenida en ese mismo momento. 5 que son por la comisión de otro delito que, por ejemplo, puede ser que para asaltar a una persona la asesinan. Esto ya es bajo la competencia territorial de Cartago por cantón: Cartago con 15, Paraíso con 13 (sumando el homicidio del viernes en Llanos de Santa Lucía) 3 en el Guarco, 3 en Alvarado y 2 en Oreamuno. En el cuadro está el evolutivo por mes y podemos ver que hubo un gran impacto en todos los meses, pero en septiembre sí se nota ahí el los 7 que hubo ahora en el 2023. En general por ajuste de cuentas por temas asuntos de drogas 24, 10 por discusión o riña y 2 por la comisión de otros delitos en general, para toda la la competencia del OIJ de Cartago. Las recomendaciones son un trabajo en conjunto con oficiales de Fuerza Pública en ciertos distritos y cantones. Por ejemplo, en San Nicolás, en Oriental y Occidental: implementar mejor tecnología en cámaras de vigilancia. Hay una tecnología que puede detectar placas, que puede detectar rostros. Es una inversión obviamente más cara, pero eso va a ayudar a comercios. Podemos hablar con la Cámara de Comercio, con otras cámaras como se ha hecho anteriormente en otros lugares e inclusive con alianzas con la Policía Municipal y, como ayer dijo el director, si tenemos alguna duda podemos llamar al 911, nuestras oficinas están abiertas. Fuerza Pública tiene las puertas abiertas, nosotros también cualquier situación que vean llamen al 8008000645 está el WhatsApp 88000645 del Centro de Información Confidencial de nosotros que trabaja 24 horas y esto es bueno que

lo repliquen hacia los lugares que ustedes representan porque para nosotros la información es muy importante; si no tenemos información, es muy difícil trabajar. Entonces, eso sería básicamente de mi parte. – Don Ramón Marchena indica: buenas noches a todo mi nombre es Román Marchena Marín cédula 107140452. Me siento muy honrado de estar aquí con ustedes. El interés que tienen como Gobierno local de saber de primera mano qué es lo que realmente está pasando con la criminalidad en Cartago y voy a exponerles algunas generalidades de lo que he podido percibir. En este mes cumplo 1 año de estar acá, llegué en octubre del año pasado, venía de una zona de conflicto muy fuerte, estuve en la zona atlántica casi 28 años, entonces uno visualiza ya lo que viene. Recuerdo que en la primera reunión que estuve con los compañeros de Fuerza Pública estuve con doña Giovanna y les dije: no se vislumbra nada bueno para Cartago; las cosas van a desmejorar porque sencillamente eso era lo que se visualizaba. Hay bandas del crimen organizado de la zona atlántica que quieren apoderarse de zonas en Cartago, bandas propias de Cartago que quieren apoderarse de zonas de Cartago y más que todo por el asunto de la venta de drogas. Cuando se dice crimen organizado y ustedes oyen esa palabra hasta la saciedad, a veces no es tan organizado. Costa Rica tiene un crimen semi organizado y a veces desorganizado; sencillamente es un grupo de personas que se afincan en un lugar y se dedican más que todo a vender droga. Asuntos que tenemos en Cartago y que hay que visualizar y ustedes deben de conocer: relacionado con la venta de drogas, tenemos lugares donde hay grupos que se adueñan de una zona, que sacan a las personas de sus propias viviendas porque es un lugar que a ellos le sirve para vender droga, los amedrentan, les dicen que los van a matar, se van, pierden la propiedad y esa propiedad se queda en manos de esos narcotraficantes. En cuanto a los homicidios (que no debemos verlos como Cartago como tal, porque el crimen es transnacional) aquí en este momento están llegando grupos de la zona atlántica, están llegando grupos de Tres Ríos, están llegando grupo de Pavas, están llegando de todas partes a delinquir a este lugar o algunas personas, por

esa idea histórica romántica que se tiene de que Cartago es un lugar de paz, algunos narcotraficantes o algunas personas que están dentro de estructuras muy fuertes han venido a Cartago a esconderse o a buscar un lugar seguro; pero resulta que estas personas salen a comprar, salen a los supermercados, salen a diferentes lugares y ahí es donde tenemos el problema, que, aunque ellos sean los objetivos, siempre puede suceder un daño a un tercero que no tenga que ver con los asuntos. En Cartago tenemos caso (sin entrar en detalles, pero para que ustedes vean lo difícil de la situación que estamos viviendo a nivel nacional y Cartago no está exento) donde le han dado muerte a una femenina que no tenía nada que ver, nada más por ir caminando a la par de un sujeto que era el objetivo. Casos en que le han dado muerte a una persona solo para darle un mensaje a un tercero. Y ahora, no nos vayamos muy lejos, lo que pasó en la escuela recientemente. Esas fueron armas que son de guerra, AR15 que usaron con silenciadores, frente a una escuela donde solo Dios sabe por qué no hubo una desgracia porque por lo menos una de las balas… y no fue que apuntaron hacia la escuela, eso fue un rebote, pero tienen tanta fuerza que es rebote pasó la pared y entró a la escuela. Entonces, no podemos pensar que esta situación se da solo entre personas que están dedicadas a delinquir. Cualquiera de nosotros, porque no sabemos, no es por portación de cara que uno sabe que una persona delinque sino una persona está a la par de uno y uno no sabe a qué se dedica. Puede andar bien vestida, puede inclusive tener un léxico correcto, pero esa persona eventualmente puede ser objeto de otros grupos organizados. ¿Qué es lo que nosotros hemos venido haciendo y hemos tenido buena respuesta, tanto de Fuerza Pública como de la Policía Municipal desde hace un año atrás? Definitivamente sabemos que no hay recursos, los recursos son escasos y tampoco es que el dinero lo cura todo. Entonces, como amalgamando, hemos tenido que unirnos en ciertas estrategias que sí funcionan y les cuento: por ejemplo, el caso de asaltos a peatón llegó a mediados de año que era una cosa insostenible. Eran 24 o 30, una cosa así y todos aquí en el centro. Asalto a personas que van en las mañanas para su

trabajo, a personas que están en un área, que van tal vez para una fábrica, que va a un lugar. Como respuesta a, si bien es cierto, la Policía Judicial es una policía represiva que entra a funcionar después de que pasa el delito, mal haríamos nosotros en quedarnos esperando nada más a que pasen los delitos porque igual nos ahogan. Entonces nos sentamos, conversamos y se logró establecer una estrategia conjunta con las cámaras de monitoreo de la Municipalidad con la Policía Municipal, Fuerza Pública y les puedo decir que ese trabajo hizo que se bajaran los delitos a un 50%. O sea, un 50% menos de asaltos a las personas que iban en la mañana sus trabajos. Ahora no es que no hay, sí hay, pero no estamos tan altos como en ese tiempo; se ha logrado paliar. El mismo ejemplo lo traigo para las ventas de drogas, hemos tenido el apoyo tanto de la Municipalidad de Cartago, la Municipalidad de Paraíso y de algunas otras municipalidades. Les cuento que hay un barrio donde había una venta de drogas que tenía 15 años de estar ahí y resulta que en 15 años nosotros vamos, detenemos a los sujetos y como son sujetos de poca monta los que están ahí, lo sacamos a las 3:00 de la tarde a las 5:00 de la tarde hay otro vendiendo. Entonces, con esas estrategias que se han venido incrementando, que ahora el Gobierno las está sacando en televisión y noticias, pero en Cartago las venimos aplicando desde hace un año, que es que buscamos cómo hacer para demoler el sitio donde están vendiendo droga. Fuerza Pública hace lo suyo, nosotros hacemos por nuestro lado, la Municipalidad nos ayuda con los tractores. La cosa es que sí, ya hemos logrado destruir por lo menos 8 o 9 bunkers y cuando ya nosotros logramos destruir eso, ellos no lo vuelvan a levantar porque a ellos no les interesa invertir y también son terrenos que son de terceros. Inclusive hemos llegado a hablar con personas dueñas de casas completas donde nos firman y nos autorizan una demolición porque dicen: bueno, así por lo menos salvo mi lote. A esos niveles hemos llegado, que una persona pierde totalmente su propiedad ante esta criminalidad. ¿Cómo estamos enfrentando esto y nos ha dado buenos réditos? Como les digo, con esa coordinación conjunta en que sí debo

agradecer a la Municipalidad de Cartago, a la Municipalidad de Paraíso y la de El Guarco, que nos han ayudado y han echado para adelante y solo así logramos que poco a poco, por lo menos pongamos una línea para frenar estas gentes. En el asunto de los homicidios, como les digo, tienen que ver con la venta de droga, cualquier venta de droga. Un día de estos allanamos una venta de droga, una cosa pequeñita y encontramos los libros contables de ellos, por así decirlo, unos cuadernos. Ahí se producían cada 8 horas (porque ya es más o menos organizada, cada 8 horas cambian como en un trabajo normal) cada 8 horas se producían de ¢800,000.00 a ¢900,000.00. Quiere decir que en un día un punto de esos produce ¢3,000,000.00 y eso súmelo por todos los días y con una inversión ínfima. Son cantidades de dinero en que están llegando a jóvenes que no saben ni siquiera qué hacer con ese dinero. Pensemos en un muchacho de 19 o 20 años, con poca escolaridad, con acceso a ese montón de plata y se cree el rey del mundo y que cree que puede hacer lo que quiera y cuando quiera. En el caso de los homicidios, una de las herramientas más importantes que tenemos nosotros son las cámaras de video y dichosamente todavía en Cartago las personas, los ciudadanos de Cartago, cooperan mucho con el OIJ. Eventualmente si este pico sigue adelante y si esto no se frena de alguna forma, va a llegar un momento en que ya no lo van a hacer ¿por qué no lo van a hacer? Por miedo porque los van a amenazar, porque les van a decir algunas cosas; por ahora nos están ayudando. Ahí es donde hablo de las estrategias a futuro, que son las estrategias de Gobierno local de seguir con el programa de monitoreo electrónico porque es más fácil para nosotros cuando no tenemos que mezclar a ningún tercero y las cámaras son de la Municipalidad y nadie va a ser amenazado, no van a molestar a nadie, a nadie le van a llegar a decir nada porque son municipales. Y aún más allá, tenemos que empezar a pensar en que no somos islas, o sea Cartago, no es una isla, Cartago, siente la presión y tiene la presión de Paraíso y Cartago tiene la presión de El Guarco y Cartago tiene la presión de las demás municipalidades que tiene alrededor y los demás grupos de convivencia que tenemos alrededor, porque toda la gente

se desplaza todos los días. Ese homicidio que hubo frente a la escuela bien pudo haber sido aquí al frente de las ruinas porque esa persona se desplazaba por todo Cartago, vino de la zona atlántica y se vino a vivir acá y tenemos otra gente identificada de muy alto perfil que se vino de ir a Cartago. Entonces, mi recomendación es que también de parte de la Municipalidad se hagan reuniones con las otras municipalidades para sentarse a hablar de estos temas, a ver cómo, de manera conjunta y no solita, la Municipalidad de Cartago, que es la que ha hecho más inversión hasta donde he visto, tenga el acompañamiento también de la Municipalidad de Paraíso porque aquí se dan condiciones que no se dan en otra parte. Usted aquí va caminando por la Basílica y de un momento a otro dio un paso y ya está en Oreamuno. Y entonces hay un traslape de los lugares que tal vez territorialmente y para cuestiones administrativas municipales son tajantes, pero para la criminalidad no; entonces, hay que romper esos tabúes. También hay que sentarse a conversar con estas otras municipalidades, poner representantes para que vayan conversando los temas para ver cómo en conjunto se puede hacer un Cartago más seguro. Cartago merece que se haga ese trabajo, yo nunca había estado aquí y en un año que tengo que estar aquí veo que esto es una comunidad buena, que es una comunidad que se lo merece, trabajadora, bonita. Lo he externado a mi familia y mis compañeros que inclusive, aunque me pasen para otro lado, yo me voy a quedar viviendo en Cartago porque es un lugar donde vale la pena vivir y vale la pena luchar y no hay ningún tipo de inversión que pueda hacer, sea el Gobierno central o el Gobierno local, que funcione si la gente no está segura porque cuando hay inseguridad se van las empresas, cuando hay inseguridad la gente no está bien, no quiere ir a trabajar. Este asunto de la droga, en algún momento tenemos que prepararnos porque el fentanilo va a llegar y cuando eso llegue eso va a ser terrible porque es una droga para la que ni siquiera estamos preparados y los narcotraficantes no van a dejar que ese negocio se les vaya. Hoy vi un video que la persona decía que era Cartago, una muchacha desnuda caminando por ahí. Entonces les decía,

a los muchachos que esas son las primeras que se dan de que está pasando algo y la solución no está en la Fuerza Pública, no está en el OIJ, no está en la Policía Municipal pero sí podemos aportar un poquito. Hay decisiones a largo plazo. Hay decisiones de inversión en cultura, inversión en deportes, un montón de cosas que se pueden hacer a largo plazo, pero resulta que en este momento es como cuando a uno le duele el estómago, hay que tomarse una Sal Andrews aunque sea la barata, aunque sea la que está en la pulpería, pero hay que hacer algo ya para frenar el problema. Porque si usted visualiza a 1 año 2 años atrás, tal vez ni siquiera llegue ese año y tal vez esto esté tan ardiendo de que ya nada de lo que usted haga valga la pena. Por eso hay que tomar decisiones, por lo menos para ir paliando el problema. Otro de los problemas, además de los homicidios que se dan que no se visualizan que también está en Cartago, son las tentativas de homicidios. Tentativas de homicidio hay casi todos los días y una tentativa de homicidio es un homicidio que no se consumó. Y se da el grave problema de que cuando la persona sobrevive y es de crimen organizado o es de venta de drogas o es de cualquier grupo de estos, no pone denuncia, no dice nada, ni quiere que la policía se inmiscuya porque ellos piensan que van a arreglar el problema por sus manos. Entonces así, poco a poco esta gente a cómo piensan que pueden arreglar el problema, se van empoderando y se van haciendo a la idea de que ellos pueden mandar, que ellos pueden estar y que ellos pueden decidir quién entra a un lugar o quién no entra. En Cartago por este momento no hay ningún lugar a donde la policía no entra, la policía entra a todas partes y hace lo que tiene que hacer. Hay lugares donde efectivamente y les puedo decir que, en la zona de Tres Ríos, que no está muy largo, hay lugares donde ya hay que pensarlo, inclusive para andar con la policía. Ese problema no lo tenemos todavía pero definitivamente hay que luchar por la paz, nadie va a venir aquí a hacer nada por nosotros. Nosotros tenemos que hacer las cosas, los que estamos destinados de parte de las fuerzas policiales en conjunto con las fuerzas locales tratar de paliar o frenar ese índice de criminalidad para traerle un poco de paz a la provincia. A mí,

como me toca ver la provincia, entonces hablo de la provincia y definitivamente no estaríamos bien en Cartago si en Oreamuno se está quemando el rancho. Ese es el mensaje que les tengo, muchas gracias por escucharme y buenas noches. – Don Henry Alvarado manifiesta: muy buenas noches. Mi nombre es Henry Alvarado Fernández, oficial de Fuerza Pública, subjefe de la Delegación Policial de Cartago, tengo casi 23 años de servicio en esta provincia. Como dice el licenciado, un honor servir en esta querida provincia. Vamos a hacer una breve presentación del trabajo que hemos estado realizando. Tenemos el avance de las líneas de acción de Fuerza Pública del mes de julio, agosto y septiembre. Línea de acción número uno: intervenir integralmente la problemática de los bunkers de manera articulada con los actores estratégicos ya como mencionó el colega. Tenemos también un avance estas líneas de acción en los bunkers y las ventas de droga. Ahí tenemos los 7 distritos que se han estado trabajando y tenemos un total de decomisos. Tenemos un total de 693 puchos de marihuana, cigarrillos de marihuana 55, 402 gramos de marihuana, 1217 piedras de crack, 75 puntas de cocaína y 2 dosis de éxtasis, decomisados. Tenemos informes policiales que se han realizado en los diferentes distritos, por ejemplo tenemos Oriente con 39, Occidente con 32, El Carmen con 11, San Francisco 106, San Nicolás 36, Dulce Nombre 6 y Llano Grande 4 total de 234. Ahí tenemos una diferencia con San Francisco, 106, ahí hay bastantes decomisos de drogas que se han implementado. Tenemos otro avance de línea de acción: zona estratégica, intervenciones y coordinación interinstitucionales. Se han realizado un total de 9 dispositivos con policía de tránsito con el siguiente resultado, lo podemos observar ahí 254 personas abordadas investigadas, 113 vehículos abordados investigados, 124 motocicletas abordadas investigadas, 12 boletas de tránsito por infracciones; 38 pares de placas decomisadas. Dispositivos con Policía Municipal con el siguiente resultado de trabajo articulado: 40 personas abordadas investigadas, un vehículo abordado investigado, una motocicleta abordada investigada. Estratégicas de intervención y coordinación interinstitucional, se ha realizado

un dispositivo con unidad canina, centro educativo CTP de Dulce Nombre, se han intervenido 20 aulas, 500 estudiantes intervenidos. También tenemos el avance de acción del Gobierno local para los meses de julio, agosto y septiembre. Línea de acción número 2, implementar una estrategia deportiva integral interviniendo la población joven vulnerable. Eso es un factor que debemos ir trabajando en temas de drogas, intervenirlos a ellos en diferentes distritos. En la línea de acción número 3, realizar actividades según el modelo de intervención para el abordaje de factor con fundamento en la Política Nacional para la Atención Integral a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle, que ha incrementado enormemente en Cartago en comparación de años anteriores. La línea número 4: intervenir la deficiencia en el alumbrado público desde una óptica integral entre las instituciones componentes para minimizar el sentimiento de inseguridad que esta problemática genera. Un lugar oscuro genera un montón de situaciones. Tenemos ahí también el consumo de drogas, falta de intervención social como acción del Gobierno local. Se ha generado por medio de las redes sociales, ofertas de empleo en diferentes áreas laborales, según el informe que ha presentado la licenciada, ahí tienen el número, 371. Se realizaron actividades deportivas en los distritos del Carmen, Llano Grande, Plaza Mayor, Dulce Nombre para niños, jóvenes y adultos, mismas que han sido mencionadas en las redes sociales. La Municipalidad de Cartago ofrece talleres deportivos para niños, jóvenes y adultos. Se atendieron 257 eventos relacionados con drogas en lo que va del año. Se han decomisado 553.20 gramos de marihuana, 7 gramos de cocaína, 91.05 gramos de crack, según el informe 371-2023. Se han realizado cuatro programas de limpieza de espacios públicos de los distritos Oriente, San Nicolás, Cocorí, FECOSA y el Carmen, además de una limpieza de espacios públicos coordinada por el jefe distrital de San Francisco con el Departamento de Urbanismo, sector de Aguacaliente. El avance de la línea de acción del Gobierno local para las personas en situación de calle se planificó un proyecto con el bus de Chepe se Baña según el informe 371-2023.

Deficiencia en el alumbrado público: de febrero a la fecha sobre se emitió el criterio operativo por diferencia del alumbrado público en sectores vulnerables. Tenemos el resumen del sector dinámico, con énfasis en los no demandantes identificados en este periodo. El no demandante está ubicado en el mercado central de Cartago, lo que es el parque Manuel de Jesús Jiménez y tomando hacia el sur. Ahí tenemos una problemática ya definida con delitos contra la propiedad e incidentes policiales que se han realizado y trabajos que hemos tratado de realizar con Policía Municipal y policía nuestra con los diferentes. grupos de trabajo que sería el GAO, Fuerzas de Tarea y el POU normal. Este nodo demandante se genera basado en delitos contra la propiedad y delitos contra la vida, hurtos y demás. Depende de la operatividad que hagamos se desplaza al sur, sureste o suroeste; actualmente está generándose como hacia el sur, sureste aproximadamente. Ahí tenemos la modalidad de los delitos. Tenemos ahí en las estrellitas negras son los delitos; tenemos hurtos, tenemos robo de edificaciones, asalto a peatón, tacha de vehículos, hurto por descuidos, robo por escalamiento (esas personas que escalan los muros de las casas o comercios) etc. Tenemos las acciones realizadas para un correcto abordaje: órdenes de ejecución en puntos críticos 9, órdenes de ejecución para los cuida carros (también un factor que tenemos que abordar ahí intensamente) dispositivos con el OIJ 1, personas investigadas 534, vehículos investigados 153, motocicletas investigadas 202, aprehensiones y delitos contra la propiedad 6, capturas penales en los sectores debido a los abordajes e investigaciones 9. Tenemos el desglose de decomisos, ahí lo pueden observar: puchos, cigarrillos, piedras, puntas de cocaína y cajetillas de cigarrillos, que esto es un factor de contrabando en ese sector de los cigarreros, prácticamente ya debidamente identificados y trabajo en conjunto con Policía Municipal y Fuerza Pública. Tenemos los delitos que se han manejado: contravencionales 8, ejecución de la pena tobilleras 1, ley de seguridad privada 3, contra la propiedad 6, contra la autoridad 2, violencia doméstica 2, ley de psicotrópicos 46 y ley fiscal 6 para un total de 76 y siguen incrementándose los que son los

psicotrópicos. Eso sería de mi parte, muchas gracias. – Don Freddy Guillén señala: buenas noches, mi nombre es Freddy Guillén Varela, soy el director regional y cédula 303120988 en Cartago. Como bien indicaba el licenciado Marchena, el fenómeno criminal no es algo que hay que ver como único o propio solamente de la provincia y específicamente del cantón de Cartago, sino que ha venido siendo un fenómeno que se ha venido desplazando ante la presión que se viene realizando en otros sectores del país, los cuales ante esta presión y trabajo policial que se viene realizando en conjunto con Fuerza Pública, Organismo de Investigación Judicial y demás cuerpos policiales ha hecho que se vaya presentando un desplazamiento de este fenómeno. Al igual que el licenciado, vengo saliendo de una región complicada de Limón, esta es mi tercer semana de estar acá en la provincia de Cartago y parte de lo que he estado analizando es básicamente eso, que las estructuras criminales que están operando en la zona del Caribe están presentando un desplazamiento, no solamente hacia Cartago que es lo más inmediato por las fronteras que tenemos con Siquirres y que tiene varios accesos propiamente a la vertiente atlántica, sino que también tenemos presión de grupos criminales que operan directamente en San José y que han visto vacíos que han dejado al presentarse trabajos en conjunto con OIJ y con Fuerza Pública al desarticular estructuras criminales. Ese vacío ha generado que prácticamente estas estructuras empiecen a movilizarse hacia estos lugares, por eso esa presión que tenemos de los sectores como La Unión, sectores de Turrialba, de Jiménez, Paraíso, incluso de Alvarado que tradicionalmente han sido muy tranquilos, pero que han venido a generar esa presión en la provincia. Al ser Cartago la cabecera de la provincia y tener una población fluctuante tan alta porque muchos vienen a trabajar acá o es zona de paso para dirigirse a otros puntos del país, hace una aglomeración de personas que si bien podemos andar hablando de unas 200 000 personas de esa población fluctuante diaria, eso genera todavía más presión y facilita el actuar de delincuentes, sobre todo en lo que son delitos contra la propiedad. Por eso hay un incremento, tal vez en delitos como el hurto,

que muchas veces es por descuido de las personas porque en el hurto no media la violencia ni median otras cosas; es simplemente la oportunidad que tuvo el delincuente para sustraer pertenencias y aquí es donde ocupamos trabajos tan importantes con la Policía Municipal de parte de nosotros, a través de los programas preventivos que mantenemos para poder hacer conciencia en la población y evitar este tipo de delitos. En tono de broma, yo muchas veces decía: “desgraciadamente el tico es tan confiado, que tiene más malicia un gato que nosotros” y desgraciadamente ese fenómeno se da exclusivamente por el descuido. Muchas veces vamos al Mall, y sobre todo las mujeres que usan el bolso, que andan de todo, por cierto, y lo colocan detrás de la silla y cuando se van a levantar ya el bolso no está y sin simplemente fue una persona que aprovechó la oportunidad para sustraerlo y llevárselo y ya eso generó un incidente que nos aumenta la estadística. Igual, en algunos casos hemos logrado incidir en disminuir el tema de robo que ahí sí media violencia. Algunas otras cosas, sobre todo con evitar ingresos a viviendas o edificaciones. En eso se ha hecho un trabajo muy fuerte en trabajos conjuntos con compañeros de OIJ, con compañeros de Policía Municipal y que han permitido realmente poder presentar delincuentes ante el Ministerio Público. Un elemento muy importante en el que hay que invertir y dejar de ver la seguridad como un gasto, sino como una inversión, es en el tema de bioprotección. Ese es un tema que, aparte de ser disuasivo, porque la persona sabe que no se va a exponer tan fácilmente a cometer un delito, sirve (si es que se comete el mismo) para que los compañeros del OIJ puedan direccionar las líneas de investigación y también nos permiten a nosotros de manera inmediata poder tratar de darle persecución a los delincuentes y en determinado momento incluso presentar una flagrancia y poder sacarlos de la calle de manera más inmediata, más rápida. Hay que tener en consideración también esa presión que les indicaba de diferentes grupos criminales de todo lado que realmente tratan de venir a Cartago a apoderarse de diferentes sectores. En este momento tenemos identificadas aproximadamente 20 estructuras criminales que operan de diferentes modos,

pero que están en esa lucha, en esa pugna por adueñarse de diferentes sectores y esa presión es la que nos viene a generar principalmente lo que son delitos contra la vida. Por dicha que muchos terminan en una tentativa con heridos por armas de fuego, por armas blancas y esa cantidad que pasa a lo que son homicidios, que si bien es un número alto, muy importante y al que hay que tenerle ponerle cuidado, no somos la provincia con mayor índice criminal en cuanto a esta temática. En eso estamos realizando un trabajo muy importante con los compañeros nuestros del Departamento de Inteligencia Policial los cuales están recabando información, identificando las estructuras, los componentes que tienen las personas que están en esas estructuras y qué función tienen en cada una de ellas. Esta información no tanto para nosotros, porque nosotros somos una policía preventiva, sino para poderle suministrar información a los compañeros del OIJ para que puedan desarrollar una mejor investigación y tratar realmente de quebrar esas estructuras y desaparecerlas. Sin embargo, imagínense el fenómeno criminal como estas bolas que venden muchas veces en las ferias, que es una bola suave envuelta en una malla que si empezamos a hacer presión empiezan a salirse pelotas por todo lado. Desgraciadamente el fenómeno criminal nunca lo vamos a terminar siempre lo que vamos a tener es o una traslación, que se van del punto A al punto B o van a sufrir una mutación y si nosotros empezamos a apretar como lo hemos hecho en la zona de Limón, simplemente de esa bola van a empezar a salir un montón de bolitas por todo lado y es la fragmentación de las diferentes estructuras criminales tratando de llenar vacíos en otros puntos donde no estaban para apoderarse y puede darse y desgraciadamente el fenómeno criminal y sobre todo el narcotráfico y el narcomenudeo es un fenómeno o una actividad muy lucrativa. Como bien lo indicaba el licenciado Marchena, en este caso un búnker, para mi pequeño, está generándoles casi ¢1,000,000.00. Hay búnkeres un poco más grandes, donde lo que reciben diariamente ronda entre los ¢3,000,000.00 y ¢4,000,000.00. Y no solo eso, imagínense que sacar 1 kg de cocaína de Limón, sacarla del muelle y ponerla en Ámsterdam cuesta 68 mil

EUR. O sea, el poder económico que tienen los grupos criminales es tan grande para poder comprar vehículos de alta gama como los que vemos, armas de guerra, que son incluso armas que no se consiguen en el país, son armas que están trayendo de otras latitudes, de otras zonas, tanto de Centroamérica como de Sudamérica por algunas de las que se han incautado. Y desgraciadamente tienen dinero para comprar conciencias para poder comprar a personas, porque tienen el poder económico para hacer eso. Se han vuelto una industria del delito en el cual, como decía el licenciado Marchena, tienen libros donde llevan las contabilidades, pero aparte de eso, por el actuar de la policía ya no vamos a encontrar aquello de que al marihuanillo de la esquina lo interveníamos y le quitamos 10,15 o 20 cigarrillos, ya eso no existe. Ya ellos saben que, si llevan 2 o 3 cigarros, los venden y regresan un punto para abastecerse y esa es la forma en que están operando, por eso en muchas ocasiones nos dicen: ¿saben quiénes son? Sí, nosotros sabemos quiénes son, pero la investigación no es tan rápida como tal vez deseáramos. Para poder llevar a cabo una investigación y poder desarticular una estructura criminal estamos hablando de 6 a 9 meses con una serie de trabajos que le permitan al OIJ realmente individualizar a los diferentes sujetos que componen las estructuras criminales y poder desarticularlas. Mientras tanto, nosotros seguimos muchas veces golpeando, tratando de desestimular esa venta y muchas veces que se trasladen porque es tanta la presión que estamos haciendo que simplemente se van moviendo. Al final, yo lo que quisiera es mandar todo para San José y que vean a ver cómo resuelven. Espero que después no me manden a mi otra vez para allá, pero realmente eso es lo que estamos buscando, hacer que esa traslación del fenómeno se nos salga de la provincia. Y aquí es donde entra en juego lo que decía hace un rato del tema de invertir en tecnología. Todo lo que es invertir en cámaras, poder establecer o controlar todas las rutas de ingreso a la provincia, poder hacer anillos concéntricos para poder establecer ranking de dónde se están moviendo los delincuentes, saber cuáles son los horarios, con toda la tecnología que existe, con todo el analítico para conocer con identificación de

placa (las LPR) en qué momento, a qué hora, qué día nos han ingresado el vehículo A y qué días ha entrado el vehículo B y cuáles son las rutas que está utilizando para ingresar o para salir del cantón. Todo eso es importante porque nos permite aparte de disuadir, poder establecer modos operandi de estos grupos criminales. Para no cansarlos, porque si no yo sigo hablando aquí y nos da la madrugada, el trabajo que venimos desarrollando ha sido muy fuerte. En lo que llevamos del año en la provincia llevamos más de 7685 aprensiones por diferentes actividades criminales; de éstas son 3732 por el tema de infracción a la tenencia o consumo de drogas, 306 órdenes de captura, 202 aprensiones por infracción a la ley de armas y explosivos, 85 aprensiones por delitos contra la vida, 169 por la ley de psicotrópicos. Hemos decomisado 3 escopetas, 1 fusil de asalto, que es material de guerra y esto sin tomar en cuenta los que se incautaron la semana anterior en el trabajo que realizaron los compañeros del OIJ donde se incautaron 3 fusiles de guerra, incluso fusiles que son material de fuerzas especiales de ejércitos de Sudamérica. Hemos decomisado 4 armas de fabricación casera, 43 revólveres, 67 pistolas para un total de 118 armas de fuego. En total hemos decomisado 601 gramos de cocaína, hemos decomisado 3. 607 gramos de piedra de crack. Hemos decomisado unos 310 kg de marihuana y 226 pastillas de éxtasis. Aparte de esto, hemos logrado recuperar 36 vehículos de los que han sido robados dentro de la provincia, se han decomisado 68 y se ha realizado el hallazgo de uno de estos vehículos. En realidad, el trabajo que venimos realizando de manera articulada entre los compañeros del OIJ y Policía Municipal es vital para lograr mantener a raya a los delincuentes y que no se puedan empoderar. En este momento, como bien lo indica el licenciado Marchena, no tenemos un solo punto en la provincia donde policía no puede ingresar. Podemos ingresar absolutamente a todos los lugares y mantenemos control de todos. Los recursos son muy limitados y sobre el personal, el ministro ha hecho un esfuerzo extraordinario; sin embargo, desde el momento en que se le recluta a una persona hasta que la sacamos a la calle a trabajar, se tarda básicamente 1 año. En este momento tenemos

básicamente 700 personas dentro de la Escuela Nacional de Policía; sin embargo, 700 personas si lo dividiéramos de manera equitativa, no nos tocan ni 30 personas por región y si eso lo dividimos entre cada uno de los cantones, básicamente a Cartago nos llegarían como 5 oficiales por cada una de nuestras delegaciones cantonales, entonces es muy poco. Agradecer también el apoyo que nos han estado realizando, sobre todo en la parte económica; desgraciadamente en Fuerza Pública lo que hacemos es administrar pobreza y el apoyo que ustedes nos dan ha sido valiosísimo. Esos ¢20,000,000.00 que nos están facilitando básicamente para comprar vehículos que ya pasaron su vida útil, nos va a permitir maximizar la presencia y disminuir tiempos de respuesta porque en este momento para el cantón central con lo que contamos es solamente con 5 vehículos. Una vez que podamos reparar esta flotilla con ese aporte tan importante que ustedes nos están realizando, vamos a poder maximizar esa presencia, vamos a poder llegar más rápido a las solicitudes de auxilio policial que se presenten. Y ya con eso, finalizo, si no me va a echar el señor presidente. Muchísimas gracias. – Doña Giovanna Siles manifiesta: muy buenas noches. Creo que, por el tiempo que me queda, no puedo exponer un pequeño video que traía de alrededor de 15 minutos, pero vamos a hacer un buen resumen sobre lo que hemos hablado. La Policía Municipal es un cuerpo preventivo, estamos para auxiliar a lo que es la Fuerza Pública y ponemos todos nuestros recursos a su disposición. ¿Cómo se ha dado esa articulación? Porque hoy la pregunta del caso es ¿qué estamos haciendo? Ya vimos algunos números en cuanto a estadística y en cuanto al resultado de los compañeros de Fuerza Pública. Esa articulación se da día a día. Hoy en la mañana estábamos en la Fiscalía Adjunta de Cartago trabajando los próximos dispositivos, en donde estamos trabajando en conjunto el OIJ, la Fuerza Pública y nosotros analizando los casos uno a uno y viendo cuáles son los objetos de interés, porque en este momento tenemos que focalizar los esfuerzos a donde se necesita. Hay aspectos que podemos decir, hay otros que no; ahorita estamos haciendo trabajos que esperamos en próximas semanas, tal vez

puedan usted ya conocer a nivel de la prensa, en las mañanas se divulgan los procesos de allanamiento que se llevan a cabo. Y ese allanamiento es un proceso conjunto, pero está sujeto a una legalidad y esa legalidad implica una autorización judicial para poder ingresar a un lugar. Entonces, en ocasiones tardamos bastante, un mes, por ejemplo, y en otras ocasiones es más rápido, pero crean que lo que es en esa instancia estamos trabajando. ¿En qué ayudamos, por ejemplo, a la Policía Judicial? Todos los días llegan compañeros del Organismo de Investigación Judicial a analizar videos sobre delitos que acontecieron. ¿Por qué? Porque somos el ente técnico que les da la información digital que va a aportarse como prueba en el proceso de investigación. En ocasiones más bien es al revés: primero fundamentamos el proceso de investigación y cuando está concluido les pasamos la información para que ellos comiencen la acusación. ¿Qué es lo que tenemos? Bueno, tenemos, gracias a Dios y a la inversión municipal, cantidad de cámaras en sus diversas manifestaciones, cámaras multi sensor, cámaras LPR de reconocimiento de placas en los ingresos al cantón. Tenemos cámaras bullet, PTZ, tenemos cámaras de solapa, tenemos los tótem en los parques, tenemos un dron que nos ha servido para efectos judiciales muchísimo para poderles dar información a ellos, para investigaciones nuestras y municipales. Entonces, realmente eso ha sido de gran ayuda para poderles aportar. Con la Fuerza Pública trabajamos en conjunto “Sembremos Seguridad” y en ese sentido ayer iniciamos los dispositivos para el mes de octubre, noviembre y diciembre. Ayer fue uno diurno y fue enfocado en temas de prevención de comercio ilegal y temas de salud pública. Si siguen en la página de Facebook de la Policía Municipal nosotros siempre damos a conocer las cosas. Ayer se decomisó una gran cantidad de pollo que no estaba en las mejores condiciones, ahí tenemos los informes correspondientes. Aprovecho y les digo yo, como jefe de área, mensualmente remito a la alcaldía municipal un informe de lo ejecutado en los cuatro programas que nosotros gestionamos, que son: seguridad de instalaciones, seguridad hacia la comunidad, seguridad vial y estacionómetros.

Mensualmente están todas las acciones ahí registradas. Entonces, esta articulación se sigue dando. Las acciones de Sembremos Seguridad, ustedes vieron 4 líneas que se trabajan; una la trabaja Fuerza Pública y tres la Municipalidad y entonces vamos trabajando y aportando. Mi último informe fue el 13 de septiembre y entonces, yo les paso a ellos los aportes que ha hecho la Municipalidad como tal, no es solo el Área de Seguridad y ellos compilan lo que hicimos en conjunto, porque Sembremos Seguridad es ese proyecto. También nos interesa mucho el resultado de los nuevos demandantes. ¿Por qué? Porque resulta ser que cuando se inició en enero el estudio nuevo demandantes, hay uno que se mantiene que es el mercado, pero hay otro que también ha estado ahí, señalizado, que es el de delitos contra la propiedad que se ha dado acá en lo que es el sector de las ruinas. ¿Qué es lo que pasa? Es ahí donde nosotros tenemos que hacer esa inversión y yo la vi reflejada con la construcción del bulevar 29 de octubre, porque la infraestructura pública tiene que ir pensada desde el punto de vista preventivo con la seguridad. Ahí apliqué personalmente el modelo CPTED que es un modelo de Prevención del Delito a Través del Diseño. Entonces, ustedes van a ver que hay cámaras y no cualquier cámara, o sea, tienen que ser un tipo de cámara fija enfocado a lo que es el peatón, porque esta ciudad va a ser recuperada hacia el peatón y tenemos que sacar los vehículos porque la ciudad es de los peatones. Vamos a tener también una serie de elementos como el botón de asistencia para que pueda servir a los peatones; vamos a hacer actividades de apropiación del espacio público y una serie de cosas que tienen que enfocarse en lo que es la apropiación del espacio público para evitar que esto se vuelva una avenida central (sin menospreciar) por ese exceso de ventas ambulantes. Hemos llevado a cabo muchos cambios, además de aquellos objetivos que están en el POI-PTA y en el en el PEN de la municipalidad, hacemos cosas importantes; por ejemplo, en temas de control interno hicimos más accesible el tema de las denuncias con la línea 1015. Es algo sencillo, pero prácticamente creo que es única y la gente nos puede llamar con una mayor facilidad sin aprenderse largo números. En

fin, venimos trabajando en una serie de proyectos como es el de alarmas comunitarias, que en su momento se aprobaron en esta instancia y que estamos ejecutando en este momento. Estamos llevando alarmas para promover la cohesión social en los barrios, para que la seguridad se vuelva también un tema de responsabilidad personal en mi comunidad, en mi barrio. Como yo quiero tener mi casa, quiero tener mi barrio. En ayuda a la tecnología, las personas, los vecinos van a tener ese acceso a ver un par de cámaras y a utilizar una alarma sonora en atención a alarmas que tenga yo en mi barrio sobre personas que están visitando, sobre sospechosos, etc. Esto va muy ligado a la promoción de la seguridad comunitaria. Solamente este mes tenemos 8 solicitudes más de barrios para organizarse y cada uno de esos barrios va a tener un plan de acción que va a ser de acciones propias de mejoramiento del entorno, otras que vamos a instar a otras instituciones y otras que eventualmente la Municipalidad lleve adelante porque acuérdense que tenemos un papel muy importante en los barrios en múltiples aspectos. Y es que desde el punto de vista de seguridad es importante tenerlos bien bonitos. También es importante de notar el proyecto que estamos desarrollando en torno al cambio de los escampados o lo que conocemos comúnmente como parada de buses. Estamos tornándonos a un sistema de modelo de ciudad inteligente y todo tiene que ir enfocado hacia el ciudadano. ¿Qué es lo que necesita el ciudadano? ¿Cómo le podemos ayudar a acceder a cualquier servicio municipal? En este sentido, los escampaderos son importantes porque van a tener elementos de seguridad, van a tener elementos de sostenibilidad y por supuesto de embellecimiento de la ciudad. Cada escampadero va a tener una cámara, un botón de asistencia ligado a la Policía Municipal para que, en caso de que yo me sienta insegura en una parada de buses, poder activar esa comunicación. Van a tener un tema de sostenibilidad, porque esperamos, Dios mediante, que podamos comprar los paneles solares y luz led para iluminación de la persona que esté ahí. Son modulares, transparentes porque si hay una mujer ahí tiene que sentirse segura y no va a ser sujeta de un asalto y que

pueda ser observada. Es parte del modelo CPTED. Importante también los materiales con los que se hagan y la individualización del espacio físico porque hasta los sentaderos tienen que estar individualizados. Yo no tengo como mujer por qué estar con el cuerpo pegado hacia otra persona que yo no conozco. Entonces, todo esto es un complemento. Toda esta inversión ha sido aportada por la Municipalidad de Cartago y solo esperamos, sin abusar más del tiempo, continuar colaborando con la Fuerza Pública y les adelanto que está en SICOP el tema del pedido para lo que es la compra de los repuestos para las 20 unidades de Fuerza Pública en donde vamos a cambiar repuestos, llantas, etc., y de conformidad con la solicitud que se nos había planteado, estaremos entregando eso a las patrullas de la Delegación Policial de Cartago y Guadalupe para que dichas unidades permanezcan en este cantón al servicio de los ciudadanos. Por último, es importante que sepan sobre el trabajo intermunicipal y ese lo comparto con Paraíso, con El Guarco y con Tres Ríos. La otra semana tenemos un convivio, una sesión de trabajo todo el día y nos va a acompañar el comisionado Guillén y don Jeffrey, el fiscal adjunto de Cartago va a compartir con nosotros desde el Área de Seguridad Comunitaria las acciones que vamos a trabajar en conjunto, sobre todo porque una de estas municipalidades está pronto a instalar una cantidad grande de cámaras, va a utilizar fibra óptica y entonces al fin nos vamos a poder comunicar y poder hacer ese gran centro de mando provincial que soñamos tener. Al menos una de ellas teniendo fibra óptica ya se puede pegar a nosotros porque nosotros desde el 2015 tenemos una red privada de fibra óptica y así podríamos dar seguimiento de cualquier caso, desde que entra a Tres Ríos hasta que termina aquí en Cartago. En resumen, eso sería. Muchas gracias. – El presidente Arce Moya indica: muchas gracias a todos los miembros que han hecho participación. Quiero decirles a los compañeros del OIJ que la Asamblea Legislativa acaba de aprobar en primer debate el proyecto que exonera del IVA al OIJ. Todos los diputados de la Asamblea, excepto los diputados de Gobierno que votaron en contra. – Doña Andrea Guzmán señala: gracias, señor presidente. Muy buenas

noches. Primero, externar mi sentido pésame. No quisiéramos tener que dar unas palabras de acompañamiento en este dolor que sabemos que como institución están viviendo. Escuchaba hablar a don Randall hoy en la mañana y él decía que el OIJ no nos van a dejar solos. Que a pesar de que estaban con escasez de recursos y de que están enfrentando las peores cosas, porque no están recibiendo lo que necesitan y de que hay una lucha asimétrica entre el crimen y los recursos que ellos tienen, ustedes van a seguir hasta donde les den las fuerzas. Así es que yo creo que hablo en nombre de todos los cartagineses y decirles muchas gracias. Cuando oigo al licenciado Marchena hablar recuerdo una conversación que tuve hace como 10 años con amigos y conocidos cercanos politólogos y ellos me decían que la situación de seguridad era ya alarmante y que quienes estudian los fenómenos políticos del país ya tenían conocimiento de que si no se intervenía, incluso de años antes, la seguridad, ellos nos comparaban con otros países de América del Sur, donde ya se daban estas situaciones de sicariato y ajusticiamientos y todo y lo veíamos tan largo. Hace 10 años se decía: todavía no se da y hoy se está dando. Y como ustedes bien lo dicen, no, es decir: dejen que se maten entre ellos porque puede haber víctimas colaterales. Pero también esas personas en algún momento, en el caso mío que soy educadora, fueron estudiantes, o sea, con gran dolor yo recibí en algún momento una noticia donde me dijeron a fulano, su exalumno, lo mataron. Y si uno como docente de una persona lo vive de esta manera, no me puedo imaginar cómo lo vive una familia y no quisiera imaginarlo. Creo que la estrategia tiene que ser, como dice doña Giovanna, desde la parte preventiva, pero ya llegamos a un punto también donde la parte sancionatoria y es importantísima porque si atacamos un frente y descuidamos el otro, no vamos a llegar a nada porque estamos sancionando, pero si no prevenimos, vamos a seguir como dicen ustedes, migrando hacia otras formas o migrando hacia otros lugares. Yo, como educadora, creo que la prevención es súper importante. Cada vez que hay un proceso judicial, no recuerdo textualmente las palabras, pero sí recuerdo un experto que decía que cada vez

que se gana un proceso judicial o que hay un proceso judicial, perdió el sistema porque no pudo prevenir ese acto que hoy se está condenando. Así es que yo más que una pregunta yo quería externarles mi agradecimiento, externarles este dolor que creo que todo el país siente y este sentimiento de que nos han robado al país más feliz del mundo. Ustedes se acuerdan hace unos años que nos jactábamos que éramos el país más feliz del mundo y ahora este sentimiento de inseguridad es generalizado porque nos ha robado la paz, nos ha robado esa esa sensación de que vivimos en el país más feliz del mundo. Yo quisiera que tomáramos conciencia todos de que esto no es solo una función del OIJ, no es solo una función de Fuerza Pública, sino que de verdad es una función de todos los que estamos cerca. Yo recuerdo que antes (mi familia vive de aquí a los 400 metros en barrio Asís) cuando nos decían que estaban a los chiquillos de la escuela, todos los vecinos se paraban en la acera a cuidarlos, pero ¿qué pasa? Que oyen el silbidito y los criminales son tan agresivos, que eso hace que los vecinos se encierren. Es hora de que podamos retomar esto, que no sintamos este miedo, pero de verdad, es un trabajo conjunto. Yo celebro todas las acciones que nos enumera doña Giovanna y espero que de verdad podamos hacer un trabajo con otras municipalidades, celebro que ya hay una conciencia de que no podemos verlo como un hecho aislado de nuestro cantón. Para resumir, esperar que en el tiempo que nos queda a nosotros como Gobierno local podamos llegar a las comunidades y que esto, que como nos dice hoy don Rubén que “todavía no llega”, pero puede llegar. Ojalá que podamos tanto desde la parte sancionatoria como desde la parte preventiva, lograr abordarlo y tener un mejor fin que el que pareciera se avecina. Muchas gracias. – Don Marcos Brenes indica: buenas noches. Datos importantes. Nos hablan de una lista de situaciones que se dan y las estadísticas que tienen de los diferentes delitos, diferentes cosas. La percepción de la gente es otra totalmente, es más todavía. ¿Y por qué? Porque mucha gente no hace la denuncia, entonces no sé si refleja en las estadísticas y en los mapas de calor no reflejan esas situaciones. Falta cultura para denunciar, para que en realidad

se refleje el problema que está viviendo el ciudadano en la calle. Es un llamado de atención a los ciudadanos a que denunciemos para poder ustedes trabajar con números reales, con esto no es mejor el trabajo que hacen el contrario. No quería dejar de pasar el tema de don Román. Desde hace como 1 año, cuando había presentado la moción para invitarlos para analizar el tema don Román fue el primero que se puso a las órdenes para que nos sentáramos a conversar y eso no se puede pasar por alto, pero yo creo que Cartago sí de verdad se nos está saliendo de las manos. No los culpo porque al final están trabajando con las uñas como siempre. Le echamos la culpa indirectamente ahora a los del Gobierno, que porque el presupuesto que esto y que el otro, pero ha sido una lista de errores de los diferentes gobiernos anteriores. Porque inclusive el anterior congeló las plazas y si vamos más atrás hay otro montón de cosas. Para mí eso se desmejoró, se empezó a desmejorar cuando sacamos a los oficiales de los diferentes barrios. Porque perdió la seguridad, la confianza el ciudadano porque tenía esa persona ahí. El ministerio para mejorar lo que hizo fue sacar ese montón de oficiales porque ya no tenía sentido tener unos policías en una casetilla donde se quedaba uno cuidando los trastes y al final no ganaban nada, pero la situación yo creo que es más complicada. Es mucho más complicada y me parece importante que se hagan esas mesas de trabajo, la Municipalidad y las diferentes instituciones. Porque si no nos unimos, no vamos a poder. ¿Por qué? Porque es claro que la Fuerza Pública, con el presupuesto que se les da cada día, son menos. Hace unos años, estando el señor Gustavo Mata, presenté una moción que se había aprobado en su momento, que era tener un oficial de la Fuerza Pública en el centro de monitoreo. ¿Por qué? Porque para mí era súper importante que a pesar de que ustedes cada día eran menos, sacarle provecho a ese centro de monitoreo, ¿por qué? Porque nosotros decimos: ponemos 100 cámaras, pero los ojos no pueden estar alerta a 100 cámaras a 100 pantallas y todo el asunto. O sea, necesitamos sacarle el provecho a esa tecnología porque si no, no vamos a llegar a nada. Entonces es importante renovar eso que no sé si todavía se está

dando. Me parece que debemos de unirnos e inclusive acercarnos más a las comunidades porque sabemos que la obligación en el tema de seguridad es del Ministerio de Seguridad Pública y lo dice la Constitución. Aunque una vez me dijo un oficial de la policía: no, no es así porque esto y…. bueno, tranquilo al final es al que le corresponde, pero a falta necesidad, a falta de situaciones, a falta de presupuesto a falta de sujetos, tenemos que tomar el sartén por el mango todos los ciudadanos y tratar de ser los ojos y oídos de ustedes para poder llegarle. Y tratar de ir pellizcando ese elefante y matarlo poco a poco y sé que lo podemos hacer si nos comprometemos. El tema del parque Jesús Jiménez, donde ahora dicen que se ha proliferado el tema ahí en esa zona que no es de extrañarse, el tipo de persona que está circulando por esa zona, pero yo también creo que han faltado los mensajes que tiene que dar Fuerza Pública y Policía Municipal. Para nadie es un secreto la venta de cigarros ahí que ha estado por años y ustedes lo dicen, sabemos quién es, lo conocemos, lo tenemos, pero uno todos los días lo ve ahí. O sea, uno dice, no hacen nada. ¿Me entiende? Todo el mundo que pasamos por ahí vemos el problema y todos los días los vemos a ellos como cualquier funcionario de una institución trabajando con un horario ahí y entonces si los tenemos identificados y nunca veo que por lo menos le quiten el producto, entonces no estamos avanzando, esa es la percepción que nos llevamos. Entonces vale la pena que se dé. Hace algún tiempo atrás, hace algunos años atrás, las asociaciones de desarrollo y una que presidía ayudábamos a la Fuerza Pública para reparar algunas patrullas, reparar algunas motos y algunas situaciones. ¿Pero qué pasaba? Inmediatamente después que estaban reparadas no nos volvieron a ver para acá, se iban para cualquier otra parte. Yo creo y con todo gusto, desde la administración municipal y los regidores queremos en nuestro también el problema de seguridad y aportar, colaborar y apoyar, pero también hay que contar que esos recursos se queden para Cartago y se reflejen en Cartago, ¿por qué? Porque si no, no es justo. Bueno, entonces ese trabajo para ustedes. Tengo una serie más acá, pero al final ya está el señor presidente con el

timbrecito y ni modo, pero en todo caso me interesa que ojalá estas estas reuniones no sean así cada 2 años, sino tratemos de cada 6 meses démosle seguimiento para avanzar. Es más, lo que no se mide... entonces vale la pena que en realidad estemos de la mano y ustedes hablen claramente y de poder ayudar desde la Administración y los mismos regidores estar a la par de ustedes para resolver este problema que no es de ustedes, es de todos los ciudadanos cartagineses. Gracias. El presidente Arce Moya indica: don Marcos ya se comió el tiempo de la segunda intervención. – Don David Mitta señala: buenas noches, bienvenidos al Concejo Municipal. Vamos a ver, el problema de la seguridad de Cartago es hora de que lo tomemos en serio y es hora de que lo declararemos estado de emergencia porque lo que está sucediendo es algo nuevo. O sea, y ni Fuerza Pública, ni la Policía Municipal ni el OIJ tienen la capacidad de enfrentar lo que se está armando. Estamos hablando de que este narco bandas se están equipando mejor que la Fuerza Pública. Nosotros no tenemos ejército como tienen otros países y es ahí donde viene la preocupación del pueblo de Cartago. Hace un tiempo, don Mario anunció un programa y no recuerdo el nombre que era con la Embajada de Estados Unidos, preventivo. No sé qué pasó con eso, pero yo creo que nosotros tenemos que comenzar a trabajar ya en las escuelas y los colegios. Aquí está doña Beleida, está doña Andrea, don Ignacio que son docentes, don Marco Vinicio no está, pero ellos saben lo que está pasando en las escuelas y los colegios. ¿Y, qué va a pasar cuando lleguen este narco bandas a reclutar jóvenes? Nosotros no estamos preparados para eso, nosotros tenemos que invertir (doña Andrea también es docente. Se me olvidó mencionarla) en la en la prevención. Fortalecer este programa que lleva doña Giovanna Sembrando Esperanzas, que hoy me enteré de que una parte la lleva Fuerza Pública. Nosotros tenemos que invertirle recursos a ese programa. Tenemos que invertir recursos en ese centro de monitoreo, muy bonito, el montón de cámaras que hay en la ciudad, pero yo quiero que cuando a mí me estén asaltando, que Dios me guarde o estén asaltando a un vecino, que haya la pronta respuesta. Porque yo no hago nada como ciudadano, que

haya 500 cámaras, si yo tengo que ir al OIJ a pedirlas, cuando yo llego al OIJ es porque ya sufrí el daño, Yo quisiera que cuando esa cámara me va a ayudar sea la gente de don Freddy, la gente doña Giovanna los que me lleguen a acompañar. Hoy yo le preguntaba, tuve una reunión con don Freddy, y me enteré de que don Freddy fue director de la Policía Municipal de Escazú, que tanto han hablado bien. Yo le decía: don Freddy, ¿cuál es el éxito? Que le dieron recursos, ¿no es así, don Freddy? Nos surge inyectarle recursos a la Policía Municipal. Nos urge inyectarle recursos a ese centro de monitoreo y trabajar conjuntamente como están ahorita en estas curules OIJ, Fuerza Pública y Policía Municipal. En 3 años que tenemos acá, es la primera vez que tenemos esta mesa y yo estoy sumamente satisfecho porque yo sé que van a salir cosas interesantes para la provincia. La Fuerza Pública, me enteré el día de hoy, y lo hago de conocimiento del honorable Concejo Municipal, les dieron 2 meses para desocupar la propiedad, ¿cuánto tiempo más o menos? A mediados del próximo año les dieron para desalojar donde está la regional. Yo le decía a don Freddy que nosotros tenemos un montón de edificios, está la Casa del Talento detrás de la comandancia, que en este momento están cerrados y nosotros podríamos llegar a un convenio y prestárselos. La Casa de la Ciudad sería genial que queda cerca del centro de monitoreo, pero sí es necesario que nosotros estemos apoyando a la Fuerza Pública. Así sería más interesante, don Jonathan usted que preside la Comisión de Seguridad, estar haciendo estas mesas de trabajo. Y quedó a las órdenes en lo que pueda ayudar doña Giovanna, don Freddy y don Álvaro. Gracias, presidente. – Donn Alfonso Víquez manifiesta: sí, gracias. Buenas noches. Bueno, para no redundar, yo creo que es lamentable lo que ha ocurrido en el país. A mí lo que me asusta realmente, y espero que mis palabras no sean un mal agüero, pero pareciera que va a ser la primera persona que va a fallecer en una de estas cosas porque estamos llegando a niveles donde no se respeta ni siquiera que estén al frente de una escuela. Pasó en San Blas de Cartago hace un par de años, pasó un día sus en Paraíso. Hace poco en la entrada de un condominio

mataron a una persona, aquí en El Carmen de Cartago. Ya estamos encontrándonos con fotografías de cabezas que mandan, de unos grupos a otros para dar mensajes. Es evidente que la ejecución de esta persona en Paraíso no es simplemente el deseo de matarlo, si no es el deseo de dar un mensaje. Y bueno, aquí hemos tenido de todo, hemos tenido florituras como que, por ahí, algún representante del Poder Ejecutivo decía que era una percepción, la inseguridad o, por ejemplo, el ministro de seguridad que decía que había que ir a tocarle la puerta al narco del barrio y decirle: mire, vea no venda droga, porque eso no se puede, eso está prohibido. ¡Eso es absurdo! Yo discrepo de que la solución es denunciar; es que el problema es que, si uno denuncia al final actúan más rápido ellos que la policía, por muchas razones. Entonces, yo creo que hemos tenido ya varias reuniones con la Fuerza Pública y hemos hablado de la problemática que existe y sí quisiera aprovechar para decir que hoy don Randall Zúñiga López, director del OIJ, decía que una declaratoria de emergencia no resuelve el problema. Que eso es, como decimos en Cartago, un saludo a la bandera. Él decía que una declaratoria de emergencia, lo que va a generar es una agilidad en las compras, posibilidad de hacer procesos más rápidos, ¿eso es lo que queremos ahorita o queremos algo que de verdad venga a impactar directamente la criminalidad? Lo que decía el caballero, la AlkaSeltzer. Yo creo que hay que pensar un poco en eso y creo que deberíamos de enfocarnos un poco en ese tipo de soluciones. Dice don Randall que él tiene sus reservas si quieren usar el recurso de declaratoria de emergencia porque no les va a generar un 5 más por sí mismo. Es más, la Comisión Nacional de Emergencias ha dicho que está mal entendida la declaratoria de emergencias como una solución. Pero lo que a mí más me preocupa es que el ilustrísimo señor ministro de Hacienda, que tiene una visión ideológica totalmente fiscalista. Él esperaría a terminar como los viejillos aquellos acaudalados de los pueblos que no gastaban plata y que tenían la plata escondida como Rico Mac Pato y que no la usaban. Ellos lo que quieren es terminar un período con un superávit primario muy grueso, aunque se caiga

en las escuelas y aunque los policías no tengan cómo trabajar. Y ya él anunció que, si se exonera del IVA al OIJ, que él haría recortes al presupuesto. Entonces yo creo que la solución está a otro nivel. Yo sé que se puede uno colgar de la declaratoria de emergencia de la Asamblea, eso puede ser una pose que se ve bien. Pero yo quisiera consultar específicamente ¿qué es lo que tenemos que hacer? ¿Cuál es el aporte que podemos hacer más allá de un mensaje? Más allá de que vayan 84 municipalidades diciendo que sí, ¿que se declare emergencia? Se declara la emergencia ¿y qué más? El problema es bastante serio, yo creo que, efectivamente hay soluciones de mediano plazo, hay soluciones de largo plazo y en eso ha trabajado mucho la Policía Municipal de Cartago y hay que decirlo. De hecho, Cartago tiene una menor incidencia, ya ustedes lo han dicho, pero no estamos exentos, ya están empezando a pasar cosas en Cartago. Le comentaba a doña Beleida que no sabía si en Tierra Blanca y en Corralillo no hay decomisos porque no hay una incidencia muy alta, porque la gente no denuncia o porque simplemente no hay presencia policial. Esta Municipalidad habilitó una sede para la policía en Tierra Blanca, que la mayoría del tiempo estaba sin gente por el rol del personal, por la patrulla, por un montón de razones. Entonces primero mi comentario en general quisiera tal vez como una consulta muy concreta a ustedes preguntarles a las tres partes, ¿qué puede hacer este Concejo Municipal para apoyar concretamente en el metro cuadrado que nos corresponde a nosotros? Reitero, más allá de una declaratoria nacional que no sé si eso va a tener efecto o no. ¿qué podemos hacer nosotros para ayudarles a tener una dosis, una pequeña dosis de esa Alka-Seltzer de esa Sal Andrews estamos necesitando? Yo creo que hay alguna responsabilidad cantonal, creo que lo ha dicho me parece don Marcos Brenes, que muy atinadamente dice que no es una responsabilidad de la Municipalidad, es un tema del Gobierno central. ¡Pero bueno! en algo podemos eventualmente colaborar nosotros. Dígannos concretamente qué creen ustedes que se puede hacer, porque a final de cuentas uno puede tener algunas ideas de buena fe, pero ustedes son a los que les aprieta el zapato,

ustedes son los que técnicamente conocen qué es lo que hay que hacer y qué es lo que es efectivo. Uno pensaría que tal vez (voy a decir cualquier cosa) pintarles la delegación es una cosa maravillosa, pero a la larga, eso no sirve, no es efectivo. O darles una instalación es maravilloso, pero de pronto eso no es efectivo. Entonces, quisiéramos, por lo menos nosotros, de parte de la fracción del Partido Liberación Nacional, consultarles ¿qué creen ustedes que podemos aportar nosotros? Por supuesto dentro de nuestras limitaciones y sí, nos comprometemos a hacer por lo menos las propuestas que estén a nuestro alcance para tratar de apoyar esto. Yo creo que no podemos permitir que el país se nos caiga como se está cayendo. No es posible que, en este momento, a nivel internacional, ya aquí se está anunciando que Costa Rica está tomado por los narcotraficantes y lo están diciendo en medios de comunicación no digitales, medios de comunicación en España, en México y en Argentina. Y eso va a tener una implicación también con el turismo, con otro montón de cosas. Pero quisiéramos reitero, unirnos en el esfuerzo que hay que hacer y que ustedes nos den alguna luz para marcar el camino. Gracias. – Doña Elvira Rivera indica: muchas gracias, señor presidente. Buenas noches a todos. Básicamente tengo como cuatro ideas. Mucho redunda con los problemas que tenemos con el Ministerio de Justicia. ¿Por qué? Porque las leyes son muy permisivas. Las leyes, ayer lo decía el señor ministro de seguridad en los medios de noticias, que cómo es posible que una persona ustedes la detienen, la Fuerza Pública o el OIJ 60 o 70 veces y no han terminado de poner la denuncia y ya está afuera. Entonces aquí va a haber que hacer una mayor presión contra el Ministerio de Justicia para ver si cambiamos estas leyes, porque volvemos a lo mismo que ha pasado y seguimos hablando y hablando y hablando de detienen a las personas, a los delincuentes y 5 minutos después están afuera. O sea, no se logra nada. Detienen a los narcotraficantes con armas potentísimas, como ustedes han dicho, y un día después están afuera. El trabajo que ustedes hacen es importante, pero la solución son las leyes. Aquí hay que ver cómo se presiona de alguna u otra manera que el Ministerio y los

diputados propongan leyes más estrictas para estos tipos de casos que están ocurriendo. Esa es como mi idea central para no redundar en todo lo que mis compañeros han venido diciendo. Yo me he dado cuenta de que hay (por decirlo así) una exportación de delincuentes. ¡Qué sé yo! A un tipo ya no lo soportan por decir en Limón, entonces que la misma Fuerza Pública lo coge y lo pone en Turrialba y le dice: desaparézcase de aquí porque si usted vuelve al Limón lo matan. Y lo sé porque aquí en el parque de María Auxiliadora hay uno de ellos. Bueno, éste que mataron ahí en Paraíso, o sea, son personas que como el OIJ y la Fuerza Pública ya no haya que hacer dicen: exportémoslo a otra provincia; que vaya a ver qué hace. Pero volvemos a lo mismo, si las leyes fueran más fuertes, no ocurrirían eso. Ya he tocado el tema en otras ocasiones, que se ha presentado la Fuerza Pública acá, pero como ellos son nuevos, no lo saben. Aquí hay un barrio que se llama Ciudadela Murillo y tiene una alameda donde el asunto es terrible con las drogas. Ahí asaltan, roban. Ahora dicen que, si a usted se le perdió una billetera, vaya a búsquela ahí y ahí la encuentra porque van lo asaltan y ahí ellos llegan a esculcar que encontraron y lo tiran. Entonces por decirlo así, lo pongo como denuncia para ver si el OIJ puede investigar quiénes son los que llegan a vender las drogas ahí, en esta alameda de la Ciudadela la Murillo, que obviamente a los que más les venden son a los jóvenes del colegio Occidente. Que es muy triste, mucha gente lo dice. Gracias. – Doña Evelyn Ledezma señala: buenas noches. Como mamá, los números que hoy nos empezó presentando el licenciado Marchena de la situación en la que estamos, si mis hijos estuvieran pequeñitos en la escuela, si estuvieran en el kínder, no sé cómo los iría a dejar, siéndole muy honesta. Porque estos números son realmente pavorosos, espeluznantes. Acabo de compartir la transmisión con los grupos de vecinos que tengo porque un tema es que uno sepa que estamos en apuros, que el tema de la seguridad es una emergencia y otra cosa es ver los números que ustedes están abordando. Yo difiero con usted, licenciado, cuando usted hace la aclaración de que el crimen aquí es como desorganizado, a lo mejor tal vez estamos un poquito más en pañales,

en comparación con otros lugares. Pero para Cartago, el hecho que nos diga don Freddy, creo o don Henry que hay 20 estructuras criminales ya establecidas en promedio, para mí eso a partir de una ya es algo muy estructurado, ya es algo muy organizado. Cartago no está preparada ni ha estado nunca preparada para la situación que ahorita estamos viviendo. Entonces, los números que usted presentó de la cantidad de procesos, de denuncias con el tema del narcotráfico, esto está amarrado y a voces se habla de que hay grupos narcos que están establecidos en Cartago, que uno es el de Jalisco y el otro que ahorita no me recuerdo. Eso es necesario que la gente lo sepa, porque una cosa es el chiquillo o el señor que vende la piedrilla en la esquina y otra cosa es que ya nosotros tengamos la conciencia como vecinos que tenemos estructuras de narcotraficantes en nuestra provincia. Entonces, a partir de ese momento usted como vecino empieza a ver que la casa que le están alquilando en frente, que llegan carros lujosos, empiezan muchos indicativos que uno dice: que raro esa casa, nunca hay nadie y cuando hay alguien llegan carros y llegan carros en la madrugada. Ese portón solamente se ve que la abren en la madrugada. Pero si los cartagos no tenemos esa claridad la persona lo va a ver, el vecino lo va a ver con normalidad y lamentablemente los cartagos por cultura y el país nos conoce, tendemos a normalizar todas las situaciones porque somos muy buenos. Somos tradicionalistas, somos muy tranquilos; entonces no tenemos esa malicia que tienen las personas que habitan en otras provincias. Que a kilómetros ven que lo van a asaltar, y de un solo busca un lugar seguro. Los cartagos vamos caminando, tranquilos, relajados y nos topamos al delincuente de frente; nunca estamos analizando ni lo estamos leyendo que me vaya a pasar malo. Entonces me parece que tenemos que hablarlo todavía más abiertamente. Las edades de los muchachos que están delinquiendo tiene muchísimo que ver 14 a 17 años que son muchachos, que no han estudiado, que no se han preparado, que la familia los dejó libres. Y esos muchachos son los más sencillos para que puedan estar delinquiendo, para que los involucren en esas estructuras. Hasta

eso es importante para nosotros como papás saber cuál es la edad más crítica de los muchachos cuando inician para que, como dice don David, en esos procesos preventivos en escuelas y colegios podamos todavía trabajar más la deserción educativa, el apagón educativo que tenemos; o sea, todos estos factores nos están repercutiendo hoy. Las estrategias a futuro que hablaba el licenciado Marchena. El centro de monitoreo, pues sin redundar, definitivamente tenemos que fortalecerlo aún más. Doña Giovanna pida con números y así como estuvimos en la pandemia que todas las semanas don Mario venía, nos presentaba un informe y venía esta otra muchacha de la Comisión Municipal de Emergencias, que también venían los informes que ahorita olvidé el nombre. Paula, que venía acá, a mí me parece, compañeros que doña Giovanna por la situación en la que estamos, debería de estar viniendo por acá por lo menos una vez al mes, que la última sesión de cada mes, ella tenga un espacio y si tenemos que hacer una extraordinaria fuera de horario, que no genera ningún pago de dieta y demás, lo amerita. Nosotros ocupamos retroalimentarnos constantemente de los avances que ha tenido y constantemente de la situación, como va avanzando. Porque si ella nos da sus indicativos, nosotros los cartagineses, al estar enterados van a poder tomar ciertas medidas, porque si ella viene y nos cuenta 6 meses después o 1 año después, ya son cosas que pasaron, ocupamos retroalimentarnos hoy. En mi segunda intervención, señor presidente continuo. Gracias. – El presidente Arce Moya dice: sí, se pasó un poco de tiempo, pero ahí lo llevó controlado. – Doña Lucrecia, quisiera que fuéramos más puntuales. Entiendo la situación de los comentarios y todo, pero sí creo que debemos ser más puntuales para que al final ellos tengan oportunidad de responder algunas inquietudes. Gracias. – Doña Lucrecia Chaves manifiesta: buenas noches a todos. Lo mío es puntual, pequeñito, cortico. De parte de Dulce Nombre les damos las gracias a la Fuerza Pública y todos los presentes que están acá ya que en Dulce Nombre a nosotros siempre nos han apoyado bastante. El pasado 22 de septiembre logramos montar la red distrital. Para eso hay que involucrarnos porque entre

más gente haya apoyándolos a ellos, más ojos hay frente a esas personas que venden los cigarrillos, como dijo Marcos. Entonces, eso es lo que quería decirles: muchas gracias por todo el apoyo que hemos tenido de parte de la Jefatura de Dulce Nombre que nos han ayudado mucho en nuestro distrito. Buenas noches. – Don Mario Redondo señala: muy buenas noches. Primero quiero darles las gracias a las autoridades de seguridad de este país porque realmente hacen una excelente labor y la hacen con las uñas. Yo vengo diciendo desde hace rato que estamos en una pelea de tigre suelto contra burro amarrado. Tenemos tal vez el sistema de seguridad con menos recursos en la historia de este país, enfrentando al narcotráfico con más recursos en la historia de este país. Y en realidad el esfuerzo que se realiza desde las fuerzas policiales es un esfuerzo maravilloso. Yo quiero agradecerles también porque yo he sentido en el cantón central de Cartago una estrecha coordinación, hemos estado en esta misma sala, en el Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, con representación del OIJ y el Ministerio de Seguridad, tenemos una comisión conjunta. Además, vamos frecuentemente el Ministerio de Seguridad a reunirnos dentro del programa de Sembremos Seguridad y la coordinación es bastante cercana y estrecha. Antier tuve el honor de recibir al señor director regional, también de Seguridad Pública, estuvimos compartiendo. Hace pocas semanas estuve con doña Dunia Ceciliano, la delegada acá de la Comandancia de Cartago y hemos tenido una articulación importante. Este es un problema seriecísimo que, obviamente tiene que ser abordado con toda la seriedad que merece y yo creo que el país tiene que entrarle a esto con mucha seriedad. Vean, aquí tengo algunos datos que he estado recopilando recientemente y les voy a citar algunos: el presupuesto del IAFA en los últimos años, en el 2018 ¢14,500,000,000.00. En el 2019 ¢13,400,000,000.00. En el 2021 ¢10,600,000,000.00. En el 2023 ¢9,900,000,000.00. Vean la disminución en el presupuesto del IAFA. Pero eso no es nada, hoy sale un artículo que revela otros datos muy importantes en otro lado: Asignaciones Familiares ha dejado de recibir unos ¢340,000,000,000.00

para la lucha contra la pobreza desde el año 2020. Nosotros denunciábamos el año pasado, el 14 de septiembre, que Seguridad Pública tiene 1000 policías, menos de los que tenía hace 2 años porque se aprobó una ley hace 2 años, que estableció que se congelaban todas las plazas. Se ha venido metiendo en el Presupuesto Ordinario de la República una norma presupuestaria para congelar la creación de plazas en todos lados, hasta en seguridad. Es cierto, ahora se están formando 700, pero tardan como 1 año en formarse en la Escuela Nacional de Policía. Mientras tanto, seguimos con el déficit de 1000 y cuando lleguen los 700 vamos a tener un déficit de 300, cuando definitivamente tenemos un problema mayor. A todo esto, se le suma la ausencia de una política de Estado de largo plazo para prevenir el delito y combatir la criminalidad. El último esfuerzo que se hizo en ese sentido es el Programa POLSEPAZ, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a inicios del 2014, pero tenemos que estar frecuentemente recurriendo a nuevas estrategias cuando este es un tema que merece políticas de Estado. Yo quiero decirles qué hemos hecho desde Cartago, desde la municipalidad, además de ponernos al servicio, como lo dijo muy bien y lo explicó doña Giovanna, del Ministerio de Seguridad Pública, del OIJ, de la Fiscalía y de todas las autoridades para colaborar. Déjenme darles un dato, que tal vez no todo lo que conocen. Cuando nosotros llegamos acá, el presupuesto de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad en el 2019 era de ¢322,000,000.00 y para el 2023 el gasto total, lo presupuestado para seguridad comunitaria es de ¢661,000,000.00, más del doble del presupuesto con que recibimos el programa de seguridad comunitaria en el 2020. Con eso hemos adquirido drones, botones de pánico, más cámaras, alarmas comunitarias. Hemos habilitado la línea 1015, hemos contratado a más policía privada para habilitar más policías en las calles. Estamos aportando, gracias a este Concejo Municipal, ¢20,000,000.00 para reparar patrullas de Seguridad Pública. Estamos por invertir ¢170,000,000.00 en escampaderos para darle seguridad a las mujeres y la gente que espera en los puestos. Estamos en un plan de trabajo con las comunidades de los Diques desde hace

3 años y estamos pidiendo en el presupuesto para el 2024, estábamos, doña Giovanna pidió plazas para monitoreo porque, efectivamente, no nos sirve tener cámaras sino tenemos gente que pueda ver las cámaras. Lamentablemente no nos aprobaron las plazas para eso, pero sí las pedimos, sí las pidió doña Giovanna y si las pedí yo porque creemos necesario y estamos reforzando ahí. Y en materia de prevención ya se citó el programa Cultivando Esperanzas, ha ido a las comunidades vulnerables a llevar deporte, a llevar recreación sana. Seguimos en eso, venimos con una inversión importantísima en parques. Venimos con una inversión importantísima en creación de oportunidades, porque mucho de este tema es prevención. Estamos cultivando lo que este país dejó de prevenir y de invertir en prevención por décadas. Hoy en día están enamorando a nuestros niños y a nuestros jóvenes en los Diques y en los barrios vulnerables, los grupos narco, porque por mucho tiempo no han existido oportunidades. Estamos por hacer una inversión extraordinaria de ¢506,000,000.00 en deporte, además de la inversión que hemos venido haciendo en materia deportiva y de haber duplicado la inversión en becas de esta municipalidad, agregando oportunidades como Cartago Bilingüe, que la semana pasada terminó de formar a 250 jóvenes en inglés, nivel b 2. Además de otros programas que venimos desarrollando en esto, programas con colegios también que venimos coordinando con el Instituto de Control de Drogas y con el Ministerio de Educación Pública, tratando de ver cómo hacemos y desarrollamos programas especiales para este sector. Esto es importantísimo, tenemos que darle continuidad, tenemos que tomárnoslo en serio. Yo quiero plantearles algo más para terminar: quiero pedirles hoy una alteración al orden del día para que autoricemos el polideportivo para que Yocasta Valle pueda venir a pelear aquí a Cartago el próximo 4 de noviembre en un patrocinio de esta municipalidad. Patrocinio que va a permitir que 300 jóvenes de esos centros educativos de secundaria que tienen problemas de drogas puedan asistir ahí, que Yocasta venga centros educativos de Cartago, que promueve una campaña contra la violencia aquí en el cantón de central de

Cartago, que nos permita darnos a conocer a nivel internacional y nos acompañe en una campaña también para promover el turismo. Hay mucho por hacer, creo que tenemos que unirnos alrededor de esto y yo les quiero agradecer a quienes vienen desarrollando una importantísima labor en ese sentido. Muchas gracias. – Doña Beleida Madriz indica: gracias, buenas noches a todos. Efectivamente es lamentable lo que está ocurriendo en el país y Cartago no se escapa de esto y ningún distrito se escapa de la situación tan terrible que vivimos en temas de delincuencia, de drogas y de toda clase de problemas que afectan a los jóvenes. He de decir que no sé cuál sería la solución porque ustedes más que nadie saben que cuando ustedes son llamados para intervenir en una institución educativa, desde que se aplican los protocolos, esos protocolos que le permiten únicamente a un policía, a un agente, intervenir porque lamentablemente en este país vino una ley que perjudicó a todo mundo y es la Ley 9999 en donde le quitan la autoridad a los docentes, a los directores de las instituciones y tengo que decir que no hay un colegio…ustedes ahora hablaban del distrito de Corralillo. ¿Ustedes creen que en Corralillo no hay droga? O qué raro ¿será que es que es un distrito muy limpio de drogas? ¡No! No hay un colegio que se escape de la drogadicción. Lo que pasa es que ustedes saben bien cómo se lleva a cabo un protocolo cuando se quiere intervenir y es muy difícil. Entonces, por ejemplo, llama uno e insiste con la canina y es muy difícil, no llega la canina a las instituciones y uno con la esperanza de que lleguen. ¡Por favor! uno quisiera que lleguen como de día por medio, pero lamentablemente llevamos meses y meses y meses pidiendo la intervención en las instituciones y no es posible. Entiendo que hay un tema de presupuesto. Efectivamente es un tema de presupuesto y de que no hay tantos perritos para que visiten todas las escuelas y los colegios, no es tan sencillo. Entonces, ¿cómo podemos evitar esto en el país desde las instituciones, desde la parte de educación? Don Mario, usted habla de toda la intervención, pero yo me pregunto, ¿qué tanto ha llegado a todos los distritos? Efectivamente, se ha hecho un gran esfuerzo, pero no es suficiente. Hace mucha falta pensar en

proyectos nuevos, pero lamentablemente yo no le veo la solución de momento y sí quiero mencionar que me da tristeza por los datos que ustedes mencionaban y ¿saben por qué me da tristeza? No porque ustedes no hayan hecho el trabajo. Me da mucha tristeza porque la gente ya no denuncia, porque los directores de las escuelas tienen miedo de salir y ser asesinados ahí mismo, porque sí, sabemos de estudiantes que llevan drogas a las instituciones; sí lo sabemos, pero lo que pasa es que es muy difícil denunciar. Entonces, cada vez la gente tiene miedo y miedo y miedo porque la ley ya no nos cubre y porque tenemos miedo de ser asesinados al salir de una institución. Entonces quiero felicitarlos por lo poco o lo que ustedes puedan hacer, que en realidad es mucho con tan pocos recursos, ¿verdad? Pero, por ejemplo, en Corralillo no hay Guardia Rural, uno llama y no sabe si van a llegar o no, porque no hay. Por ejemplo, la Policía Municipal, yo me pregunto, ¿cuántas veces visitan, por ejemplo, Llano Los Ángeles o Corralillo, ¿los Juanes? ¿Cuántas veces al día pueden ir a Tierra Blanca o Llano Grande? ¿Será que van a la semana? Es muy difícil poder trabajar así, pero sin embargo yo les agradezco muchísimo la exposición que ustedes realizan en esta noche, y hay que seguir adelante porque hay mucho por hacer. – Don Ignacio Jiménez indica: buenas noches. Me uno al pésame de doña Andrea y también continúo con las palabras de doña Beleida. Yo como educador hago un llamado para el Magisterio porque nos da temor que lo que pasó ayer nos pase a nosotros como funcionarios. Hay una ley, como dice doña Beleida, la Ley 9999, que es la famosa ley del Magisterio, que nos tiene atados de manos. Quiero indicarles que esa articulación que ustedes están haciendo de Fuerza Pública, OIJ y la Policía Municipal, no sé si lo están haciendo, pero un consejo es que llamen a la Dirección Regional, llamen al ministerio para que hagan acciones preventivas, pero también que hagan un plan de acción porque en los centros educativos tenemos narco familias y hay estudiantes (se los voy a decir así) que desertan. El mismo sistema no lo saca, los papás nunca lo van a sacar porque es el sustento diario, porque es el que mete la droga a los centros educativos. Y eso

es una problemática que nos está pasando. ¿Qué acciones hacemos los funcionarios? Lo dice doña Beleida, doña Andrea Guzmán y doña Andrea Granados, la K-9 nos ayuda bastante. Nosotros metemos los chiquillos, los chiquillos se asustan, hemos tratado de tener identificados estudiantes que ya nosotros como funcionarios hacemos los protocolos, pero nosotros como magisterio necesitamos la colaboración de ustedes. Al igual que el presupuesto que ustedes tienen y se los han quitado a nosotros también. Y hace poco en un colegio de nuestro distrito, que estamos muy cerca de Dulce Nombre, hubo unas agresiones de arma blanca. Y los presupuestos de la Ley 7546 y la Ley 7552 de las municipalidades son muy bajas y los arcos detectores de metales que andan en ¢1,800,000.00 no alcanzan. Entonces no podemos pagar ni la luz de los centros educativos, pero no tenemos planes de acciones que puedan ser preventivos y que también puedan mitigar el nivel de drogas y llevar las armas a los colegios. No queremos ver situaciones como ha pasado en Estados Unidos, que yo lo veo muy cerca, hace menos de un mes vivimos situaciones aquí en el CTP de nuestro distrito de nuestro cantón. Entonces, sí, llamarles que ojalá este grupo de articulación también metan al Ministerio de Educación Pública, el magisterio siempre se ha dedicado a colaborar y sé que les va a abrir las manos, pero necesitamos también que la Municipalidad nos pueda colaborar más. Y ojalá se unan a esa articulación para que todas las escuelas, maternos, centros educativos, colegios y universidades puedan meterse ahí porque muchos estudiantes, como dice doña Elvira, (y se los voy a decir, así como funcionario) los tratan como mulas, o sea, meta la droga y lo amenazan y si no a ver qué hace y nosotros como funcionarios activamos protocolos, pero sí necesitamos la colaboración de ustedes. Muchas gracias. – Doña Mariana Muñiz señala: muchas gracias, señor presidente. Buenas noches para todos. Primero agradecerles infinitamente que hayan asistido a este Concejo Municipal hoy. Sabemos que los esfuerzos que ustedes están realizando son esfuerzos importantes, son esfuerzos que los están haciendo de corazón porque sabemos que el presupuesto a ustedes se los está reduciendo y no es

suficiente. Yo quisiera comentarles situaciones que a pesar de los esfuerzos que ustedes hacen y los esfuerzos que ha hecho esta Municipalidad, tal vez habría que hacer un esfuerzo mayor en el tema de los comerciantes y los patentados que a ellos todavía siguen sufriendo día tras día, es la delincuencia. Se les meten a robar, se llevan todo y los muchachos son identificados por ustedes, ya ustedes conocen quiénes son los muchachos. La Policía Municipal también sabe quiénes son los muchachos y los muchachos andan ahí alrededor del mercado municipal o cerca del centro de Cartago. Ustedes saben quiénes son los muchachos y la gente denuncia y no pasa nada. Entonces, yo creo que la estrategia que ustedes están usando debe de ser reforzada porque no está siendo suficiente. A los comerciantes se les están metiendo a robar, a los patentados se les están metiendo a robar, las mujeres no nos sentimos seguras caminando en el centro de Cartago, nos seguimos sintiendo inseguras y necesitamos de un esfuerzo importante de ustedes como autoridades para que nosotras las mujeres, los patentados, los niños, nuestros jóvenes se sientan seguros y puedan caminar en una ciudad segura que es lo que nosotros como ciudadanos hemos estado solicitándoles, por favor; que nos dejen estar en una ciudad segura. Yo creo que la Municipalidad ha hecho un esfuerzo importante, sí lo ha hecho, pero se puede hacer más, se puede hacer más porque las cosas siguen pasando. Gracias, señor presidente. – Doña Evelyn Ledezma indica: gracias, señor presidente. Yo quería preguntarle al licenciado Marchena de los casos que tienen que ver con la venta de drogas, la cantidad de denuncias o procesos que ahorita tienen por lo que nos dijo don Freddy que son procesos que duran de 6 a 9 meses un proceso de investigación. Entonces, ¿cuántos se han podido resolver o todas esas causas las tenemos ahorita abiertas y están justamente en ese proceso? porque era un número bastante alto. Preguntarle a doña Giovanna y a don Freddy el tema de reglamentos que esta Municipalidad les esté debiendo. En su momento me había dicho don Henry que está el del consumo de licor en vía pública, que hay una ley que lo prohíbe, pero la Municipalidad tenía que haber hecho un reglamento para que pueda

aplicarse la sanción respectiva o lo que corresponde, porque ustedes pueden retirar a la persona que encuentran consumiendo licor, pero la norma la municipalidad tiene que especificar qué es la sanción o cuál va a ser el procedimiento. Entonces aparte de la del consumo de licor en vía pública, que obviamente también genera delincuencia y demás, es una de las causas, en Sembremos Seguridad ustedes nos lo habían mostrado, si hay alguna otra ley que les está haciendo falta la elaboración de un reglamento interno por parte de la Municipalidad para que nosotros también podamos colaborarles en ese aspecto. Y nada más como un comercial y me imagino tal vez don Freddy lo iba a mencionar, pero me adelanto tal vez. En su momento va a llegar a esta Municipalidad la invitación para la marcha que vamos a realizar por la paz en Cartago. Queremos ser la primera provincia que va a enviarle un mensaje al Gobierno y al país entero con el tema de la paz, trabajando con las redes de seguridad comunitaria trabajando con Fuerza Pública, estamos involucrando asociaciones de desarrollo, queremos integrar juntas de educación, integrar a toda la provincia y la invitación va a venir no dirigida únicamente para la alcaldía, sino para todo el Concejo Municipal. Sería para el próximo sábado 21. Es un trabajo que se va a hacer muy fuerte, queremos centrar la atención con el tema de la seguridad en Cartago para que también los delincuentes reciban un mensaje diferente, que Cartago no va a seguir siendo la misma provincia pasiva, donde todo aquí pasa y todo se normaliza, sino realmente queremos enviar un mensaje muy fuerte. Gracias, señor presidente. – Doña Elvira Rivera dice: muchas gracias. Voy a leer una consulta de una ciudadana que me escribió para lo siguiente, dice pregunta, ¿cómo se debe empoderar a la comunidad para que denuncie? ¿Qué garantías da la Fuerza Pública para que la ciudadanía actúe y no se sienta amenazada? Porque la seguridad es de y somos nosotros los cartagos los más interesados de que la delincuencia se desplace, porque eso hacen los narcos, se desplazan y no se eliminan, pero por lo menos vamos a estar más seguros aquí en Cartago. Suena un poquito egoísta, pero tiene toda la razón. También menciona que nosotros somos como

sociedad, actores de la seguridad en la ciudad, el Gobierno, los ministerios, la Fuerza Pública, Gobiernos locales y los ciudadanos, todo suma. ¿Como funciona una denuncia? Porque la desinformación es lo que genera miedo y paraliza para actuar. Gracias. – Don José Alberto Mata: indica: bueno, han tocado varios temas. Sin embargo, algunos redundan en una misma respuesta. Básicamente es importantísimo el tema de corresponsabilidad que tiene la ciudadanía para con los diferentes actores que tienen que ver con el tema de seguridad. Los 3 que estamos acá tanto OIJ, Fuerza Pública como Policía Municipal somos solamente un piñón de articulación dentro del sistema de administración de justicia. Yo creo que tanto el licenciado Marchena como yo y como Giovanna quisiéramos poder detener a todo ese montón de delincuentes y encerrarlos, pero desgraciadamente no está en nuestras manos. Nosotros cumplimos con llegar a aprehender, presentar ante el Ministerio Público; el OIJ en investigar y recabar prueba para presentarlos, pero hasta ahí llegamos, son otras instancias las que realmente pueden determinar si se va a coartar la libertad de esa persona o no. Vivimos en Estado de derecho, por lo tanto, no podemos llegar y simplemente aprehender y encerrar y ya. Viviríamos entonces un Estado policial donde creo que ocurrirían muchas arbitrariedades y tampoco creo que sea lo que buscamos en este momento. Lo que decían ahora, ¿qué es lo que hace falta? Una inversión fuerte y agresiva en prevención y como en todo, es muchísimo más barato prevenir que corregir. Entonces esa inversión que pueden hacer tanto con Policía Municipal para apoyar los esfuerzos que se están haciendo a través del programa de Sembremos Seguridad que lo que buscan es realmente aumentar esa resiliencia en los principales actores que buscan estos grupos criminales para evitar que realmente se integren a esos grupos criminales, No es que ser pobre sea ser delincuente, pero es el caldo de cultivo que encuentran estos grupos criminales para poder comprar la conciencia que les decía yo hace un rato. Aparte de eso, tenemos una transculturización del fenómeno criminal que ha sido incentivado a través de las series o del montón de series de narco novelas que vienen a incentivar que

¿para qué voy a estudiar? ¿para qué me voy a desgastar 10,15 o 20 años en sacar una carrera universitaria si al final, después de terminarla, no voy a obtener ganancias o réditos tan grandes como lo puedo hacer siendo una campana? En otros pueblos aquí del país vemos chiquitos de 5, 6 o 7 años, con tienen tenis que no son lo normal del lugar. Teléfonos de alta gama y simplemente todo el día jugando bola y abandonando incluso el sistema educativo y entra una patrulla y el chiquito llamando por teléfono para avisarles a los que están adentro de esa de esa población que va la policía. Entonces, en eso es en lo que tenemos que invertir; en rescatar a esos niños, en rescatar espacios públicos. En poder invertir en deporte, en educación en todos estos menores, que al final son los que van para arriba. Al narco no le interesa invertir en nosotros, nosotros ya vamos de salida, le interesa invertir en esos pequeñitos; ahí es donde ellos tienen el nicho, el mercado realmente importante para todo tanto para consumo, como para integrar las diferentes estructuras criminales. Entonces, la inversión importante que se tiene que hacer es en prevención, en generar mayor resiliencia en todos estos pequeños que van para arriba; en apoyar a los centros educativos. Como le decía, hay una serie de limitantes, no solamente en el tema de educación, sino en la misma aplicación del marco legal vigente; ahí es donde tenemos que realmente hacer ese llamado para que la ley se aplique como tiene que ser. Y de verdad, en algún momento dejar de ser ese Estado tan paternalista de pensar muchas veces en los derechos de los delincuentes y dejar de lado los derechos de la mayoría, que somos los buenos, que por dicha la sociedad todavía es así. Todavía los malos no son mayoría, son los buenos. Y esa unión comunal en tratar de atender, en tratar de denunciar, que es lo más importante. Recuerden que si no hay denuncia no hay delito; entonces incentivar la denuncia en la población que eso nos permite a nosotros, y es cierto, puede ser que nos eleve los números, pero nos permite identificar a los delincuentes, nos permite identificar el modo de operar y nos permite identificar estructuras criminales para poder establecer cómo los vamos a atacar, cómo vamos a empezar a

desarticular esos grupos criminales. Entonces, acá la integración realmente de una serie de actores que desgraciadamente han estado ausentes, es importantísimo, no solamente para decomisar, porque no es decomisar por decomisar los cigarrillos que venden en el mercado, sino que, ocupamos que la Policía Fiscal se integre realmente para poder desarticular las estructuras. Con el tema de K-9, la Fuerza Pública tiene aproximadamente 30 perros para todo el país. ¿Cuántos centros educativos son? ¿Cuántos operativos realizamos a nivel nacional todos los días? Eso es insuficiente, más bien cuando logramos traer esos perros acá tratamos de maximizarlo y explotar al pobre can también, aunque para él ese trabajo realmente es un juego, pero tratamos de maximizar la presencia en los diferentes centros educativos. Y, a veces tratamos de acomodar ahí por amistad y otro para tener mayor presencia acá. Aquí sí sería importante desde el Concejo, desde el señor alcalde, poder establecer una Unidad Canina dentro de la Policía Municipal porque va a ser propia de ustedes y van a poder realmente atender con mayor rapidez, prontitud y efectividad esa demanda que se genera día a día y no solamente para los centros educativos, sino atacar la problemática del narcomenudeo en la calle. Con lo que dice ahora de calle Murillo o Ciudadela Murillo es importantísimo el tema de denuncia. Y hay que tener confianza, tanto en el sistema que tiene el OIJ el 8008000645, que son llamadas anónimas. Ustedes no tienen que identificarse, pero sí dar toda la información que tengan. Ustedes son los que saben quién vende, quién consume, quién es el receptor, saben todo, son sus vecinos, son las personas con las que conviven. Entonces, esa información es importantísima que la que la faciliten. De igual manera, la Policía de Control de Drogas a través del 1176, es importantísimo hacer esas denuncias en esos números, que de igual manera es confidencial y que permiten realmente iniciar investigaciones que puedan terminar en un allanamiento y en presentar a estas personas ante el Ministerio Público. Lo que yo les decía de que podía tardar de 6 a 9 meses, no son plazos establecidos, puede ser que tarde menos, puede ser que tarde un poquito más, de acuerdo a la complejidad de la investigación

que se tenga que hacer y de acuerdo a la facilidad que se tenga de acceso a los datos. Por eso es importante que denuncien, nosotros no podemos llegar y detener al narcotraficante y presentarlo. No. Ocupamos que lo denuncien, ocupamos realizar decomisos continuos, ¿para qué? Para que eso sirva también de insumo para los compañeros del OIJ y que puedan facilitar los temas de investigación. – Doña Giovanna Siles manifiesta: gracias. Me voy a referir a cada uno de los puntos a los que ustedes le hicieron observaciones. Don Marco, volver a la comunidad, ese es mi objetivo. Acabamos de comprar toldos pequeños y comenzamos con el programa de Toldos Informativos para este último trimestre del año. Tenemos un listado de días, están comunicados a la alcaldía municipal donde vamos a estar colocándonos en el distrito para escuchar a los vecinos, sus necesidades y sus denuncias. En cuanto a decomiso, droga y cigarrillos los entregamos martes y jueves. Todos los martes y jueves tenemos que ir al OIJ a entregar droga y al Ministerio de Salud a entregar cigarrillo. Sometimos a la Policía Fiscal un caso específico de una persona de interés policial en ese sentido. Les dimos todos los informes policiales que elaboramos y la cantidad de cigarrillos decomisados, como esa es la policía especializada, le pusimos en sus manos la información. Don Mitta, el tema de Cultivando Esperanzas, don Mario lo explicó. Es un programa que es auspiciado por la Embajada Americana. Para este segundo semestre del año no tuvo presupuesto, pero Dios mediante, el otro año continuamos. Otro tema de prevención es el programa de orquestas sinfónicas distritales, Dios mediante y una vez que salga un convenio que sometí al Área Legal, se los estaré exponiendo a ustedes aquí para que, con la venia de ustedes, nos lo aprueben y podamos llevar instrumentos musicales a diferentes distritos y que puedan trabajar los jóvenes en su gestión del tiempo de ocio. En cuanto a doña Elvira, el tema del Ministerio de Justicia, tiene usted toda la razón. El mes pasado salieron 500 personas por un tema de hacinamiento, porque no hay espacio. Ayer escuchaba don Gerald diciendo que Terrazas I y II se construyó y no se crearon las plazas para su gestión y entonces ahorita les resta utilizarlos

como espacio administrativo. En cuanto a la exportación delincuentes, tiene razón, la delincuencia no se elimina, se desplaza. Cuando nosotros tomamos acciones aquí, van a dar a algún lugar. La teoría de las pelotitas que dijo Freddy. Me llevo lo del tema de la Ciudadela Murillo. El tema penal juvenil. Hoy me reuní en el Juzgado precisamente y les tengo una pésima noticia. Estamos prácticamente en segundo lugar a nivel nacional en cuanto a casos y en realidad por hechos delictivos realmente graves. Esta San José, Cartago y luego sigue Puntarenas. Nuestros jóvenes están delinquiendo y se lo digo porque yo soy parte de la red de apoyo interinstitucional, tengo 14 años de recibir a los menores infractores que están en una medida alterna y esto sí es una preocupación. Sin embargo, trabajamos duro con programas preventivos y es que, desde el año 2012 que empecé programas preventivos de la Policía Municipal, cada año el director regional del MEP me autoriza una carta que yo le pido en donde me dice: sí, usted puede ir a dar charlas de prevención en los colegios y escuelas de Cartago; lo malo es que no todos quieren recibirla. Entonces, nosotros vamos a aquellos colegios que nos reciben y que nos permiten dar las charlas. Si ven el Facebook de la Policía Municipal, dos días seguidos verán que un colegio recibió alrededor de 20. Recuerden que tenemos cuatro oficiales que están en programas preventivos 24/7. El tema de las patentes. Bueno, a mí me importa mucho los patentados, el tema es que no todos tienen el compromiso, Y les voy a decir, a veces no quieren invertir su tiempo en programas de capacitación. Les voy a contar una experiencia: notificamos a 500 patentados para una capacitación sobre billetes falsos. Llegaron al proceso 33 y terminaron 8 el curso. Sobre la Unidad K-9, es un proyecto que ha estado en mi mente desde hace 2 años. Tengo el perro listo que me lo daría la Embajada Americana y lo único que ocupo es la inversión en los caniles, que es el requisito que me pide la embajada para entregar el perro y que se inserte el Policía Municipal en el proceso de capacitación. Estamos hablando de alrededor de ¢20,000,000.00 y si Dios quiere en el replanteamiento de mi presupuesto 2024 se los voy a pedir aquí para poder

implementar esa Unidad K-9. También es importante que sepan que nosotros trabajamos y si ustedes me preguntan ¿qué vamos a hacer? La respuesta es: seguir trabajando juntos y tenemos una instancia y es una instancia de índole legal que es el CCCI y existe una comisión de seguridad y yo estoy a cargo de esa comisión y en ella registramos todas las acciones que hacemos juntos y cada mes tenemos que hacer la exposición de resultados. Ésta, por ejemplo, fue la semana pasada y ahí se expuso todos y cada uno de los resultados. Realmente tenemos muchas cosas importantes que hacer y continuar con los dispositivos conjuntos que es la mejor forma de focalizar los esfuerzos. Don Román Marchena manifiesta: bueno, voy a iniciar con el asunto de las denuncias. Cartago si está acostumbrado a denunciar. El año pasado el OIJ recibió un promedio de 5.100 denuncias y a lo que llevamos del año 2023 ya alcanzamos esa cantidad de denuncias interpuestas; quiere decir que bastantes personas están denunciando. De hecho, esa cantidad de denuncias convierte a la delegación del OIJ de Cartago en lo que llamamos mega oficinas que son Alajuela, Heredia y Cartago por la cantidad de denuncias que ingresan. ¿Como denunciar? La policía judicial trabaja con noticia criminis en algunas ocasiones y en otras con solo que una persona haga una llamada y nos dé una información de algo que está sucediendo ponemos el sistema en funcionamiento. También existe la línea confidencial, esa línea de confidencial tiene 2 líneas: una que es totalmente confidencial, que es cuando la persona dice: nada más voy a dar a este dato y el operador le pregunta ¿usted estaría dispuesto a que sea contactado por un investigador para dar más datos? Muchas personas sí están dispuestas; entonces se hace un match ahí entre el investigador y la persona que da el dato y no solo da ese dato suelto, sino que ya al ser entrevistado da una gama más de información que funciona para un caso concreto, sin que en ningún momento la identidad de la persona que está dando la información sea revelada. Por otra parte, lo que son las denuncias interpuestas en el OIJ. Actualmente por la Ley de Protección de Datos, desde hace un mes se está guardando por la dirección, el teléfono, el correo

electrónico y se está poniendo en una hoja aparte y no necesariamente está en la denuncia. Anteriormente sí estaba en la denuncia. Pero aquí hay una cosa que no puedo decir otra cosa más, porque es el ordenamiento jurídico que tenemos en Costa Rica y es que los procesos no son necesariamente anónimos. Los casos que abre el OIJ de oficio sí los maneja el OIJ, por ejemplo, en caso de drogas, un delito de acción pública, un homicidio; esos los maneja de forma total el OIJ y no se ocupa denuncia de ningún tipo. Pero si a usted le roban una vaca tiene que poner la denuncia. ¿Por qué? Porque usted es el dueño de la vaca, usted sabe que raza es la vaca y, eventualmente en algún momento, vamos a tener un imputado por esa causa y ese imputado tiene derecho a saber quién lo está denunciando. O sea, no podemos esconder el nombre de la persona, porque vienen otros procesos, vienen salidas alternas al conflicto, una reparación integral del daño y otras cosas que se dan dentro del Sistema Jurídico, donde el nombre de la persona que pone la denuncia tiene que estar. Así como no tenemos jueces sin rostro para una gran cantidad de delitos, tampoco podemos manejarlo con personas sin nombre porque imagínense ustedes la cantidad de personas que llegarían a denunciar cosas y lo dejan hasta ahí. Cualquiera de nosotros podría ser denunciado por un anónimo y así no funciona el sistema costarricense. Sin embargo, como les digo en Cartago sí hay una cantidad importante de personas que ponen denuncias. De esas denuncias que ingresan la media internacional de las policías de investigación del mundo es de un 25% más o menos. Ese 25% es el que maneja la Dirección General a nivel nacional y en Cartago, con el recurso que tenemos y la cantidad de denuncias que ingresan, manejamos un promedio del 30% de casos resueltos con imputado. Con un 5% arriba de la de la media. En el asunto de las drogas que, también hicieron una consulta. Hay que entender que, como algunas personas lo visualizaron aquí, esto es un asunto generacional. Es un momento en que estamos recogiendo la cosecha que se sembró y se ha venido sembrando desde hace mucho tiempo. Desde el momento en que un muchacho sale mal en un examen y “no es culpa del

muchacho, es culpa del profesor” y el papá llega a quererle pegar al profesor; entonces no podemos venir a alarmarnos de que tengamos una juventud que esté accionando o que esté propensa a accionar en algún campo delictivo. Se dice que las bandas de narcotráfico van y reclutan; eso no es tan cierto. Las bandas de narcotráfico no reclutan, ellos van y se ofrecen. Ellos van y tocan la puerta y piden y quieren estar. ¿Por qué? Porque mientras un muchacho está aquí yendo al colegio todos los días y apenas va con el pase y a veces no llevan ni siquiera para comprarse el almuercito, hay otro que está a la par que, como lo dijo bien el comisionado, anda tenis a la moda, anda celular y es el más visualizado en el barrio. Entonces resulta que eso entra por los ojos y eso es el flujo de información que le está llegando a la juventud y ¿cómo hay que paliar eso? Es un trabajo fuerte, es un trabajo que no es de días, esto es generacional. Con el asunto de las drogas, día a día entran por lo menos unas 4 o 5 informaciones de drogas de Cartago provincia al OIJ por medio de informaciones SICO donde se nos indica donde están vendiendo droga. De ahí nosotros tenemos que empezar a tamizar a ver cuál de esas vamos a investigar. Generalmente todas las informaciones que entran son ciertas y todas tienen asidero. Lo que hacemos es que sumamos a dónde hay varias personas que llaman y entonces visualizamos; cuando ya visualizamos, hay otro montón de condiciones que se dan en cada caso. Sí les puedo decir que de por lo menos 350 que pueden entrar al año, a este momento logramos llevar a ser 35. ¡Ven! es como la tortuguita detrás del Ferrari, llevamos 35. ¿Por qué? Porque lleva un proceso muy fuerte. Hay que acercar prueba al caso, hay un montón de derechos que no se pueden transgredir porque en el momento en que la Policía Judicial o la Policía Administrativa transgreda el sistema de derecho costarricense nos vamos para el barranco. O sea, todo tiene que ser de la manera en que está estipulada, con prueba lícita, con prueba idónea, bajo la dirección funcional del Ministerio Público. Entonces, estos casos, aunque los vean fáciles, son complejos. Uno quisiera tener el recurso para poder trabajar todas las informaciones que le llegan y más si sabe que esas informaciones en

su gran mayoría son ciertas. Sin embargo, el recurso es limitado y así ha sido por 30 años que he sido policía, eso no es de hoy. Entonces, la salida no es detenerlos, las cárceles están llenas. A mí, a veces me dicen y tal vez gente enojada: ¡es que la policía no hace nada! ¿No hace nada y las cárceles están llenas? ¡Ya no caben! Y si hiciéramos 3 cárceles más, 3 cárceles más se llenan. Y no necesariamente la prisión preventiva o una pena de privación de libertad es la panacea para que esto se arregle. El problema es muy complejo. Lo que nos preguntaban ¿qué requiere el OIJ de manera inmediata? Es una pregunta difícil porque el OIJ no recibe ningún tipo de donaciones y nos la jugamos con lo que tenemos. Así que cualquier cosa que se haga, sea por la Policía Municipal o por la Fuerza Pública, de manera indirecta nos impacta a nosotros de manera positiva; entonces, nos sumamos a lo que se le pueda colaborar a estas dos instituciones. Ya desde un punto de vista más macro se los dejo a ustedes como personas allegadas a la política y ¿cuál es el punto medular de esto? El dinero. Al final se resume en dinero, en que el día de mañana usted puede tener un vecino que no trabaja, que no pasa nada con él y aparece con un BMW-X6 y usted se pregunta ¡qué raro! ¿pegaría la lotería? Porque éste no trabaja. Y, ¿cuáles son las herramientas que tiene el Estado para, por lo menos preguntarle, a ese hombre de dónde consiguió eso? Y ustedes saben porque ustedes están al tanto de todo lo que pasa en el diario político nacional. Que a veces cuando se tocan esos temas no son tan de recibo de las personas que pueden tomar decisiones. Entonces, ahí es donde también si queremos rescatar este país, tenemos que hablar con las personas que toman esas decisiones en la Asamblea Legislativa y con las que somos allegados y con las que conversamos y hablar con ellos sobre estos temas y concientizarlos, porque eso es lo que está haciendo, como dijo una muchacha por ahí, que perdamos al país más feliz de mundo. ¿Y lo podemos rescatar? ¡Claro! pero solo si queremos y entrándole por todas partes, porque el asunto tiene una multiplicidad de cosas que se suman para que lleguemos al punto en el que estamos. Gracias. – Don Marcos Brenes indica: gracias. Bueno, no me

respondieron mi consulta, pero dejémoslo así. Solo un comentario. Sé la necesidad y la falta de efectivos que tiene la Fuerza Pública. Es obvio que les faltan efectivos, les falta recursos, les falta de todo, pero vuelvo a retomar el tema, me parece que ustedes le sacan mayor provecho a un oficial en el centro de monitoreo revisando esos 50 o 100 puntos, que a un oficial en la calle que se está en un solo punto. Nada más les dejo la pelota ahí porque me parece que es maximizar el recurso cuando en realidad se tiene y me parece que, tener a una persona al centro monitoreo ya que no se aprobó el presupuesto para que los tuviera la Municipalidad como tal, tal vez la Fuerza Pública puede hacer alguna situación. Sé que por lo menos meter unos dos, por el rol y todo el asunto, pero yo creo que pueden maximizar los recursos y dar mayor atención al ciudadano de cartaginés. Se los dejo ahí y que Dios me los acompañe. Muchas gracias. – El presidente Arce Moya señala: muchas gracias a todos. En la tarde se les compartió una moción donde coincide aquí lo expresado por don Román. Al final no es un tema político, es un tema nacional, es un tema que este Concejo Municipal desea plantear. Yo creo que una declaratoria de emergencia en seguridad ciudadana ayuda al Gobierno para que haga un presupuesto extraordinario y que las instituciones que tienen superávit apunten sus presupuestos para poder colaborar con las instituciones y eso es lo que funciona en una declaratoria nacional y la moción también incluye una propuesta de decirle a la Asamblea Legislativa que incluya recursos en el presupuesto ordinario 2024, que ahorita en estos momentos lo están estudiando, para el próximo año. Lamentablemente se han recortado ¢885,000,000,.00 para cultura para el otro año. Yo creo que esto es una situación en que realmente nosotros, como ciudadanos, como Gobierno local, no podemos quedarnos callados sin presentar una iniciativa y la presidencia ha presentado una moción, la cual tiene con algunas consideraciones de la que leo dos: “… Que la violencia y la inseguridad se han transformado en prioridad nacional, es por ello por lo que los poderes de la República deben abordar este problema con decisión, mostrando un giro relevante y dando importancia a este

tema. Debemos comprender que, aunque la delincuencia común y el crimen organizado son lo más visible, hay muchos otros fenómenos que contribuyen al sentimiento de inseguridad tales como la corrupción, la falta de eficacia en las instituciones, además de un conjunto de violencias cotidianas que vuelven nuestras relaciones sociales más hostiles, afectando nuestra seguridad y calidad de vida. Costa Rica y nuestra provincia de Cartago necesitan más presencia de fuerzas policiales. El déficit fiscal y los recortes presupuestarios es el factor principal de la carencia de policías, pero también el crecimiento de la guerra entre las pandillas por territorio y droga, además de la difícil situación económica que afecta a miles de familias por el desempleo y la exclusión social. Nuestra propuesta es: mocionamos para que, con dispensa de trámite de comisión y enviar el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, 1. - Para que se declare emergencia nacional la seguridad ciudadana de Costa Rica. 2. – Un llamado para que el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa asignen más recursos a la prevención de la delincuencia para que mantengan su compromiso ético con respecto a los derechos humanos. 3. – Se asigne más presupuesto para la contratación de personal, compra de patrullas, suministros de seguridad y capacitación para todo el personal de la Fuerza Pública y el organismo de investigación judicial OIJ. 4. – Crear una mesa de trabajo para lograr un pacto por la seguridad con los diferentes sectores para que se abarque el diseño, organización y funcionamiento de la política de seguridad ciudadana mediante una reorganización estructural de la misma para adecuarse a las necesidades y problemáticas actuales para el beneficio de la ciudadanía y para el propio cuerpo policial...” Creo que, sin haber hablado con ninguno de los funcionarios de las Fuerza Pública o del OIJ y de la Policía Municipal, abarca algunos temas que ellos han tocado en ese sentido. Y es una moción que estamos presentando a este Concejo Municipal para dispensarla de trámite de comisión y al mismo tiempo comunicar a los diferentes poderes y que este Concejo Municipal haga de conocimiento público. – Don Marcos Brenes: sí, para solicitar un receso de hasta por 1 minuto. – El presidente Arce

Moya decreta un receso de hasta por 1 minuto. – Se entra en receso de hasta por 1 minutos. – El presidente Arce Moya reanuda la sesión y concede la palabra a doña Andrea Guzmán quien indica: gracias, señor presidente. Como educadora insisto en que la parte preventiva desde la educación es prioritaria. En una de las escuelas de aquí del Circuito-01 de Cartago, se dio una situación de un chico de segundo grado golpeando a los compañeritos que ingresaban. Entonces, cuando las mamás de los otros chicos trataron de hablar con unas maestras, las maestras dijeron: ¡ah no! es que no es mi alumno. Entonces, las mamás se fueron a hablar con otra mamá y la mamá simplemente dijo: mi esposo es sicario y si tienen algún problema, las mando a matar a todas. Para que ustedes vean el nivel que se está viviendo en los centros educativos; entonces yo, don Jonathan hago esta mención porque sé que hay muchas otras historias que no quisiéramos que se estuvieran dando en nuestros centros educativos, pero se dan. Entonces, yo muy respetuosamente le solicitaría que se aclare que dentro de estas mesas de trabajo se incluya al Ministerio de Educación Pública desde la parte preventiva también porque, si bien es cierto hay algunos protocolos, yo creo que es importantísimo que el Ministerio de Educación Pública desde los primeros años de maternal y transición los chicos estén trabajando desde la cultura de paz. Como dice el licenciado, lo que estamos viviendo ahorita fue lo que se cultivó hace 5,10 o 15 años; entonces, tenemos que empezar a cultivar ahorita lo que queremos cosechar en 5,10 o 15 años. Gracias, señor presidente. – El presidente Arce Moya manifiesta: doña Andrea, estoy señalando en el cuarto punto que se incluya en estas mesas de trabajo al Ministerio de Educación Pública. – Doña Evelyn Ledezma dice: gracias, señor presidente. En esta línea, el sábado comentaba yo con don Freddy en una reunión que tuvimos con vecinos, que a mí me parece que es necesario, es urgente, es lo que el país necesita. Hace poco se tocó el tema de una emergencia con el tema migratorio. Pasamos un estado de emergencia con el tema de la pandemia, nosotros vimos cómo el Gobierno pudo darles abasto a todas las instituciones de lo que ameritaba el tema de la pandemia

con el Ministerio de Salud. Es más, ahorita la CCSS en San José y está remodelando un edificio gracias a todos estos recursos que se pudieron poner a disposición del Gobierno para poder actuar en lo que ameritaba. Áreas de hospitales que tuvieron ampliaciones y demás. Si ahorita nosotros queremos…, yo entiendo lo que mencionaba el director del OIJ de que el estado de emergencia no va a solucionar nada para ellos, pero estamos hablando de que nosotros también ocupamos que la Fuerza Pública tenga todo lo necesario. O sea, ellos no pueden ir a atrapar delincuentes que manejan armas de alto calibre con las armas que ahorita tienen. Ellos no pueden andar cortos de personal por las jornadas que tienen porque tienen que cubrir un turno, porque tienen que trasladarlos, porque la unidad está en reparación, porque el motorizado; ellos lo que realmente necesitan es un apoyo económico. ¿Qué va a afectar el turismo? Sí, va a afectar el turismo probablemente, era lo que nos explicaba don Freddy el sábado, pero ¿para qué Costa Rica quiere tener un gran turismo si no pueden venir los turistas porque los matan y a las muchachas que vienen, las violan? Eso es una realidad. ¿Para qué nosotros queremos seguir fortaleciendo un comercio donde no podemos salir a las 8:00 de la noche a la pulpería porque nos asaltan? Podemos fortalecer el área de turismo, el área comercial, pero nosotros los costarricenses vamos a tener que encerrarnos cada vez más en nuestras casas. Yo prefiero como mamá, como ciudadana, poder caminar libre, tranquila, que mis hijos caminen libres, tranquilos y seguros por la calle. Y bueno, si resulta que únicamente nos vamos a quedar con el turismo interno, pues los costarricenses vamos a disfrutar más muestro país. Entonces, no necesariamente un estado de emergencia le va a traer más caos al país, le va a generar un beneficio y si queremos que el mundo vuelva a poner los ojos sobre Costa Rica y nos saquen de los lugares donde nos están poniendo con el tema de narco y con el tema de la violencia, tenemos que actuar ahora. Gracias señor presidente. – Don Alfonso Víquez dice: sí, gracias. Yo reitero que creo que esas declaratorias terminan siendo de alguna manera estéril es, pero me parece que no está de más hacerlo, no creo que

sea malo hacerlo. Sin embargo, me parece también que deberíamos de incorporar un par de ideas adicionales y es solicitarle al Poder Ejecutivo que asegure que los recursos que se le asignen al Ministerio de Seguridad Pública van a ser efectivamente utilizados, porque ya el señor ministro de Hacienda amenazó con que él va a recortar recursos y sabemos que la tramitación de esto es complicada. Yo incluso sugeriría agregar también solicitarle al señor alcalde que (y todos sabemos lo que pasó con el presupuesto y sabemos las razones por las que no se aprobó, etcétera. Creo que es un tema superado) se incorporen recursos adecuados para el próximo periodo que vengan a reforzar los temas de seguridad para atender las inquietudes que han sido expuestas por parte de doña Giovanna y también de los demás señores expertos en temas de seguridad. Gracias. – Don Carlos Halabí dice: señor presidente, le solicito un receso de hasta por 5 minutos. – El presidente Arce Moya decreta un receso de hasta por 5 minutos. – Se entra en receso de hasta por 5 minutos. – Se conoce moción firmada y presentada por los regidores Arce Moya, Madriz Jiménez, Céspedes Torres, Víquez Sánchez, Guzmán Castillo, Solano Avendaño, Jiménez González y Villegas Bejarano, y que dice: ----------





MOCIÓN

N°277-2023

SOLICITUD DECLARAR EMERGENCIA NACIONAL EN SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO y PODER LEGISLATIVO

1. Costa Rica continua en aumento de crisis de violencia e inseguridad en Costa Rica. Las tasas de homicidio relatan cifras históricas que alarman a la población. Según los datos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el 2022 registró una cifra histórica de homicidios de 657, es decir 1,8 homicidios por día, reportando un aumento de un 11,56% en relación con el 2021. Mientras que en los primeros 87 días del 2023, se han reportado 189 homicidios, dando 2,17 por día. Estos datos coinciden con el crecimiento continuo y acentúan la crisis durante la última década.

2. Actualmente aumentan los homicidios, crece el narcotráfico y surge el temor en la población del país. Las mujeres se sienten más amenazadas, según las encuestas. La criminalidad en Costa Rica es la principal preocupación de sus habitantes y lo que más se discute y se presenta en los medios de comunicación. Nueve de cada diez personas siente que el país está amenazado por la delincuencia y casi la mitad piensa que su entorno inmediato es inseguro.

3. Uno de los principales retos que como sociedad y como país debemos afrontar en los próximos años, es el de la seguridad. Dentro de las diferentes circunstancias que afectan a las personas y a la ciudadanía, la seguridad aparece como un elemento esencial, se considera que las personas son el referente de las actuaciones públicas y la verdadera riqueza de una sociedad y que un aspecto crítico para su correcto desarrollo vital es el de la seguridad.

4. Las políticas de seguridad ciudadana deben enfocarse en varios ejes prioritarios como son: la prevención, la especial atención a colectivos vulnerables, el barrio, la policía municipal, nacional y flexibilidad ante coyunturas especiales.

5. La violencia y la inseguridad se han transformado en prioridad nacional, es por ello que los Poderes de la República deben abordar este problema con decisión, mostrando un giro relevante dando importancia de este tema. Debemos comprender que, aunque la delincuencia común y el crimen organizado son lo más visible, hay muchos otros fenómenos que contribuyen al sentimiento de inseguridad, tales como la corrupción, la falta de eficacia de las instituciones, además de un conjunto de violencias cotidianas que vuelven nuestras relaciones sociales más hostiles afectando nuestra seguridad y calidad de vida.

6. Costa Rica y nuestra provincia Cartago necesitan más presencia de fuerzas policiales. El déficit fiscal y los recortes presupuestarios es el factor principal de la carencia de policías, pero también el crecimiento de la guerra entre pandillas por territorio y droga; además de la difícil situación económica que afecta a miles de familias por el desempleo y la exclusión social.

Mocionamos con dispensa de trámite de comisión y envío al Poder Ejecutivo y Asamblea Legislativa:

1. Para que se Declare Emergencia Nacional la Seguridad Ciudadana de Costa Rica.

2. Un llamado para que, el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, asignen más recursos a la prevención de la delincuencia y para que mantenga su compromiso ético con el respeto a los derechos humanos.

3. Se asigne más presupuesto necesario para contratación de personal, compra de patrullas, suministros de Seguridad y capacitación para todo el personal policial de la Fuerza Pública y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

4. Creación de una Mesa de trabajo para lograr un Pacto por la Seguridad, con los diferentes sectores para que se abarque el diseño, organización y funcionamiento de la política de seguridad ciudadana, mediante una reorganización estructural de la misma para adecuarse a las necesidades y problemáticas actuales para el beneficio de la ciudadanía y para el propio cuerpo de la Policía.



Enviar Copìa a todos los Diputados de la Asamblea Legislativa.
Enviar Copia a todas las Municipalidades del país.

-Vista la moción, el presidente Arce Moya solicita la dispensa de trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, dispensar de trámite de comisión. -** El presidente Arce Moya propone aprobar la moción con los aportes del regidor Alfonso Víquez, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la moción, por lo tanto: 1. Para que se Declare Emergencia Nacional la Seguridad Ciudadana de Costa Rica. 2. Un llamado para que, el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, asignen más recursos a la prevención de la delincuencia y para que mantenga su compromiso ético con el respeto a los derechos humanos. 3. Se asigne más presupuesto necesario para contratación de personal, compra de patrullas, suministros de Seguridad y capacitación para todo el personal policial de la Fuerza Pública y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ). - 4. Creación de una Mesa de trabajo para lograr un Pacto por la Seguridad, con los diferentes sectores para que se abarque el diseño, organización y funcionamiento de la política de seguridad ciudadana, mediante una reorganización estructural de la misma para adecuarse a las necesidades y problemáticas actuales para el beneficio de la ciudadanía y para el propio cuerpo de la Policía. La regidora Andrea Guzman solicita que se incluya al Ministerio de Educación Pública en estas mesas de trabajo. -5. El Regidor Alfonso Víquez solicita agregar a la moción solicitarle al Poder Ejecutivo que asegure que los recursos que se le asignen al Ministerio de Seguridad Pública van a ser efectivamente utilizados. 6. Solicitarle al señor Alcalde que se incorporen recursos adecuados para el próximo**

periodo que vengan a reforzar los temas de seguridad para atender las inquietudes que han sido expuestas por parte de Giovanna Siles y también de los demás señores expertos en temas de seguridad. El presidente Arce Moya solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza. –** Don Alfonso Víquez manifiesta: por el orden. Bueno, igual da lo mismo lo que se vote. Nada más quería saber si en la moción se está incorporando lo que planteó doña Andrea y lo que planteé para que expresamente se diga y que la Secretaría no tengo problema con eso. – El presidente Arce Moya señala: sí, efectivamente se incorporó lo aportado por doña Andrea como punto 4 y lo suyo como punto 5. – Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al señor Rodrigo Chavez Robles Presidente de la República, al señor Rodrigo Arias Sánchez Presidente Asamblea Legislativa, Diputados de la Asamblea Legislativa , Lic. Román Marchena Marín Jefe Delegación Regional de del Organismo de Investigación Judicial, a Subintendente Dunnia Ceciliano López Jefa Delegación Policial de Cartago a los correos electrónicosdunnia.ceciliano@fuerzapublica.go.cr, delegación.cartago@fuerzapublica.go.cr, a la Licda. Giovanna Siles Pérez, Encargada del Área de Seguridad Comunitaria, y Policía Municipal de la Municipalidad de Cartago, a los Concejos municipales del país y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente aprobado. ---**

ARTÍCULO 3. -AUDIENCIA A LA SEÑORA DAMARIS VIGOT COORDINADORA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO MUNICIPAL. ---------

El presidente Arce Moya manifiesta: doña Damaris, doña Gloriana bienvenidas. Les damos el espacio ya coordinado con la Secretaría para que puedan hacer la presentación adelante.

N°277-2023

OCM
OBSERVATORIO CIUDADANO MUNICIPAL
¡POR LA TRANSPARENCIA Y PROBIDAD!

ING. DAMARIS VIGOT
COORDINADORA GENERAL

EL CÓDIGO MUNICIPAL ,SUS ARTÍCULOS NOS HABLAN DE LOS SIGÍLENTE :

Artículo 4- La municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

g) **Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento.**

Artículo 5. - Las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local.
Las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan debidamente.

Artículo 13. - Son atribuciones del concejo:

a) Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el período por el cual fue elegido y mediante la participación de los vecinos.

Artículo 57. - Los Concejos de Distrito tendrán las siguientes funciones:

e) **Fomentar la participación activa, consciente y democrática de los vecinos en las decisiones de sus distritos**

EJES QUE DESARROLLA:

1. ALFABETIZACIÓN CIUDADANA
2. MUNICIPALIDAD DE PUERTAS ABIERTAS
3. FISCALÍA DE PUERTAS ABIERTAS
4. RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA
5. ENTORNOS DE PAZ



Doña Damaris Vigot señala: buenas noches, mi nombre es Damaris Vigot, cédula es 302850973. Para mí es un verdadero placer estar hoy aquí. Soy la coordinadora del Observatorio Ciudadano Municipal, una herramienta en manos de la ciudadanía a nivel nacional dedicada a buscar la transparencia de la gestión municipal y para lo cual entiende la importancia de una ciudadanía preparada para ello. Durante los últimos meses hemos trabajado desde el Observatorio en la formación de la ciudadanía activa, democrática y consciente que describe nuestro Código Municipal en los artículos 4 g y h, artículo 5, artículo 13, inciso a y artículo 57, inciso e. Trabajamos básicamente en 5 ejes transversales. El Eje1 es el eje de la Alfabetización Ciudadana. Una ciudadanía que entiende el papel importante que tiene en la sociedad costarricense, aprende qué es una municipalidad y qué es un Gobierno local. Cuáles son las autoridades municipales, sus funciones y responsabilidades. Entiende de la normativa que rige el quehacer municipal. Entiende de la Administración Pública, articula con las instituciones que son de y para la ciudadanía. (La Contraloría General de la República, el Ministerio Público y la Defensoría de los Habitantes) ¿Esto para qué? Para garantizar el logro del buen ejercicio del Gobierno. En el Eje 2 trabajamos la Municipalidad de las puertas abiertas. La

visión moderna de una Municipalidad que tiene que ajustarse a los tiempos. Tenemos claramente entendido la importancia de que una ciudadanía que desea conocer intervenga y opine acerca de la inversión de sus impuestos, o sea, construir la ciudadanía activa democrática, consciente y participativa que describe el Código Municipal y nuestra Carta Magna. En el Eje 3 trabajamos la Fiscalía de las puertas abiertas. Hemos forjado una alianza estratégica con la Fiscalía de la República. Hemos trabajado de la mano con el Ministerio Público en la prevención, detección y denuncia del delito. Mediante procesos de construcción se ha planteado una Fiscalía robusta que reaccione correctamente ante las denuncias planteadas por los ciudadanos. Fortalecer los procesos de rendición de cuentas sobre temas específicos basados en los procesos metodológicos que hemos construido conjuntamente. En el Eje 4, trabajamos la reconstrucción económica. Atender la violencia de la que haya sido el tema durante esta noche por la vía de generación de empresas y la reconstrucción económica. Apuntamos a la iniciativa de promover oportunidades generando recursos para la creación de empresas. Replantear el sector agrícola de una zona tan importante como es Cartago, productora del 85% del consumo hortícola nacional. Replantear ese sector agrícola por ese sistema agroalimentario entendiendo la crisis euroasiática y la afectación que vamos a tener, que ya tenemos, que ya estamos teniendo, que ya estamos viviendo y que se va a hacer cada vez más profunda en nuestro país, entendiendo las oportunidades que tiene Cartago y que tiene Costa Rica al ser un país eminentemente. agrícola. En el Eje 5 hemos construido y hemos trabajado en el tema de los entornos de paz. En este eje hemos desarrollado cómo poner en práctica la estrategia de desarrollo que describe nuestro Código Municipal donde los Consejos de Distrito trabajen con la ciudadanía para el logro de los ambientes óptimos para su desarrollo. Ciudadanos conocedores de sus derechos y responsabilidades. Presupuestos participativos y Consejos de Distrito Ampliado como principales herramientas para la gobernabilidad del Gobierno local. Una articulación eficaz con un CCCI que ponga los recursos

institucionales al servicio de los intereses del municipio. Aquí hoy se ha hablado de inseguridad. Tenemos un problema más fuerte, tenemos un problema de paz. ¿Cómo garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos? ¿Cómo bajamos los índices de violencia y los índices de desigualdad de que hoy son realidad en nuestras comunidades? Retomo las palabras del plan de trabajo del actual señor alcalde, donde especifica claramente el por qué y para qué la ciudadanía debe participar activamente en la toma de decisiones de la inversión de sus impuestos. En el ítem del Plan de Trabajo de más Participación y Trabajo en Equipo, el programa de trabajo dice: "…asumimos el firme compromiso de fomentar una amplia participación ciudadana involucrándole en los procesos de toma de decisiones, conociendo sus opiniones y permitiendo que sean un actor clave en la definición de estrategias y políticas públicas que incidan en la calidad de vida…" Hoy ese ha sido el tema bastante relevante en esta sesión. Más transparencia en el ítem de Más Transparencia y Eficiencia en el Uso de los Recursos Públicos. El programa de trabajo nos dice: "…ante esta realidad tomaremos las siguientes medidas: desarrollo de una red ciudadana para controlar el buen uso de los recursos municipales, donde se habiliten espacios para denuncias y solicitudes de auditorías ante sospechas ciudadanas de prácticas municipales corruptas e ineficientes…" Hoy estoy convencida de que debe ser la Municipalidad del cantón central de Cartago (cuna de la historia y la cultura de este país) quien debe levantar con orgullo la bandera de la transparencia. Iniciativa que podrá ser un modelo para ser replicada en las otras municipalidades del país. Con base en lo anteriormente expuesto, propongo la creación de una comisión mixta de la transparencia municipal formada por ciudadanos, regidores y Ministerio Público cuya naturaleza será transparentar la gestión municipal en todos sus ámbitos, propiciando la cultura de lo que establece el artículo 11 constitucional para fortalecer el ejercicio de un Gobierno municipal responsable, participativo, democrático y consciente, como lo establece nuestra Carta Magna. Como coordinadora del Observatorio Ciudadano Municipal agradezco el espacio brindado y quedo a la disposición

para cualquier pregunta. Agradeciendo la retroalimenta a esta propuesta. Muchas gracias. – Doña Andrea Guzmán manifiesta: gracias, señor presidente. Agradecerles el trabajo y la dedicación que han tomado a este tema que creo que es trascendental. Creo que la participación ciudadana es clave y no solo en algunos temas, sino en el quehacer diario. Ya lo hablamos ahorita en temas de seguridad, en temas de educación y quisiera enlazar lo que ustedes hablan ahorita con el tema anterior y que dicha que se dieron estas dos audiencias juntas porque nada es casualidad, y esta es una gran oportunidad para mencionar que ustedes también hablan de entornos de paz y qué importante es que, desde todos los ámbitos, todos los actores, Gobiernos locales, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y paz, busquemos generar entornos de paz. Se habla mucho ahorita de educación para la paz, pero no se está viendo reflejado en ninguno de los espacios y estamos viendo las consecuencias, como lo mencionábamos ahorita. Estamos cosechando lo que hemos venido sembrando años atrás: desigualdad social, una educación que va de picada, menos oportunidades, etc. Yo quisiera preguntarles a ustedes como ciudadanas y representantes de este grupo de ciudadanos que se ha organizado para seguir de cerca la gestión municipal (como les digo, se les agradece mucho, creo que más bien la retroalimentación es de ustedes para nosotros) ¿consideran ustedes o como ciudadanas perciben si en todos estos puntos medulares la ciudadanía ha tenido ese papel trascendental o ha sido involucrada en esa toma de decisiones tan importante? Muchas gracias. – Don David Mitta indica: gracias, señor presidente. Doña Damaris, doña Gloriana bienvenidas al Concejo Municipal. Es de admirar el trabajo que ustedes hacen. Y no solo ustedes sino a los demás miembros del Observatorio Ciudadano. Sería importante en algún momento hacer sesiones de trabajo aquí dentro de la municipalidad, convocar a ese grupo de ciudadanos a que vengan a reunirse acá. Cuando yo me pongo a pensar, revisando las advertencias de la Contraloría, de la Auditoría Interna, aquí no se ha hecho nada para prevenir la corrupción, absolutamente nada. Y ahí está la prueba de las advertencias, ahí

están ustedes. Mi pregunta es: ustedes como ciudadanos, como miembros de esto ¿qué calificación nos dan? Tuvieron la oportunidad de revisar los informes de la Auditoría, los informes de la Contraloría, ¿cómo nos califican como Concejo Municipal, como Administración? Porque este regidor le dice al pueblo de Cartago que la Administración municipal le ha quedado debiendo en lo que prometió en algo tan fundamental como es proteger los fondos de los cartagineses que vienen a servir para hacer obras. Si esos fondos se manejan de forma transparente y limpia vamos a hacer un montón de obras, no vamos a tener camiones chinos que están en mal estado. Gracias, presidente. – Don Alfonso Víquez indica: sí, gracias. Yo creo que es de agradecer el esfuerzo que hagan desde la sociedad (que le dicen Sociedad Civil, pero que tal vez es un término que en Costa Rica no es tan preciso) de dar seguimiento a lo que se hacen las municipalidades. Este es un mundo muy particular. Tal vez la Municipalidad de Cartago es la que tenga las condiciones más apropiadas como para recibir a la gente. Hay otros salones de sesiones de Concejos Municipales que son más cerrados. Yo espero que nunca se le ocurra a nadie la estupidez de decir que aquí no entra el público, por ejemplo. Si en algún momento alguien se pasa o se comporta de manera incorrecta, pues hay mecanismos para controlar eso, pero es parte de la transparencia que se transmite en las sesiones, es parte de la transparencia. (Por cierto, un recordatorio para don Mario, tenemos pendiente un recurso de amparo que ganamos para que se transmitan las sesiones de las comisiones también. Aquí hay sesiones de comisiones que se han cuestionado que en minutos se resuelven cosas muy complejas y llegan a este Concejo Municipal ya dictaminadas) Creo que ese esfuerzo no hay que dejarlo de lado, no estoy tan seguro, doña Damaris y doña Gloriana que el Ministerio Público se apunte a una comisión, porque el Ministerio Público tiene una función que requiere independencia y requiere objetividad en la persecución de las acciones penales, pero puede haber alguna otra instancia judicial o de otra naturaleza que se puede acercar a este esfuerzo. Siempre en el Gobierno se oyen cosas,

algunas probablemente sean simples chismes, algunas otras ciertas, pero muchas de las cuestiones que se dieron aquí con las investigaciones que han que han provocado que alguna gente se meta en problemas judiciales serios, posiblemente han venido de denuncias de ciudadanos y denuncias de personas que tuvieron acceso a esa información. Entonces, yo creo que ese esfuerzo no se puede dejar de lado. Me parece que es una barbaridad que haya personas en una Administración Pública que aprovechen el cargo para tener algún beneficio personal patrimonial. Esa es la cosa más indecente que se me puede ocurrir a mí. Me parece que la plata de la gente es para usarla en la gente, no para cobrar una comisión, no para tener un beneficio personal, no para hacer un negocio personal. Eso no debe ser así y desafortunadamente en todo el mundo ocurre de esa forma. En algunos países (mejor no digo cuáles verdad que son un poco lejanos a nosotros) es hasta bien visto, es más, es hasta envidiable que el funcionario que reciba algún tipo de coima. Dicen que en China es así, no sé qué tan cierto sea. En otros países uno ve que la corrupción es más evidente. En Costa Rica hay casos que han sido más aislados, hemos tenido antecedentes donde ha habido varios expresidentes de la República incluso enfrentando procesos judiciales; que eso no es poca cosa. En otros países eso no sería posible y en otros países más bien la norma es que, sale el presidente e inmediatamente lo encarcelan. Ha pasado en Centroamérica, ha pasado en Perú, ha pasado en otros lugares de América del sur. ¿Por qué digo todo esto? Bueno porque hay un problema de credibilidad en los políticos, por eso tenemos en este momento a una persona que era un antipolítico y que se convirtió en presidente de la República y ahora se está dando cuenta de que tiene que ser político porque ya le tocó jugar el rol de político y no puede seguir siendo antipolítico porque pasa lo que ya está pasando en este momento. Y creo que va a ir entendiendo poco a poco el juego. Entonces, esas iniciativas sin duda son importantes. Tengo que decir que, a veces incluso fallan las estructuras de control, las internas, las auditorías internas. Hasta la misma Contraloría tal vez es un poco tibia en algunas de sus intervenciones, pero me

parece que mientras la ciudadanía tenga acceso a la información y pueda denunciar y aquí nadie tenga miedo de denunciar, creo que es un esfuerzo que hay que sostenerlo es parte de la transparencia, es parte del contrato social que tenemos, es parte de lo que la democracia nos permite y el día que eso se debilite, empezamos a vivir en otro tipo de sistema. Entonces, apoyar el esfuerzo que se hace sin ninguna duda y ponerme a disposición de ustedes en lo que pueda colaborar y que me parece importante que también y eso va para las autoridades municipales que somos todos nosotros hagamos un esfuerzo para mejorar los niveles de transparencia y mejorar la posición de la Municipalidad, la percepción y la realidad de la municipalidad en torno a estos temas que hemos comentado. Gracias. – Doña Sonia Torres indica: gracias, bunas noches a todos. Más que todo agradecerle a doña Gloriana y a doña Damaris el estar hoy aquí. Gracias también por la disposición y el interés de dar ese acompañamiento a esta gestión municipal. También, yo soy creyente de la cultura de la paz, es uno de los temas que más me interesan. Creo que lo que dos personas no logren dialogando ya no lo consiguen de ninguna manera. Sobre esos 5 ejes que mencionan, me llama muchísimo la atención y me interesa donde ustedes, para la aplicación de los mismos, toman en cuenta los Consejos de Distrito y es sumamente importante. A mí sí me interesaría si se pudiera ahora tal vez de alguna manera englobada que me dieran una pequeña explicación, si no, tal vez en otro momento, pero sí es interesante la propuesta que ustedes tienen. Muchísimas, gracias señor presidente. – Don Gustavo Morales dice; gracias, señor presidente. Bienvenidas doña Damaris y a doña Gloriana. Gracias por estar acá presentando esta propuesta del Observatorio Ciudadano Municipal que me parece muy importante y vital, máxime en el tiempo en que estamos viviendo de la comunicación en la que podemos tener inmediatamente cierta información para fiscalizar los procesos que se hacen en los Gobiernos locales. Quería mencionar el artículo 9 de la Constitución Política que dice: “…el Gobierno de la República es popular, representativo, participativo, alternativo y responsable. Lo ejercen el pueblo y 3 poderes

distintos e independientes entre sí, Legislativo, Ejecutivo y Judicial…" Me llama mucho la atención este artículo de la Constitución Política porque, primero reza que es el pueblo y que aparte de que es el pueblo, la República de Costa Rica es representativa, participativa y alternativa. ¿Qué quiere decir eso? Que si es participativa la ciudadanía tiene todo el derecho de tener la información de lo que están haciendo los administradores de los recursos que nosotros mismos pagamos con nuestros impuestos, llámese el Gobierno local, llámese Gobierno. central. Qué importante es poder tener esta cultura de poder ayudar a la ciudadanía a tener una fiscalización, pero para llegar a ese punto hay que llegar a la educación. A mí precisamente me causa admiración que usted le puede preguntar a cualquier ciudadano de este país ¿cómo funciona un Consejo de Distrito? ¿Qué es un Concejo Municipal? ¿Qué hace un alcalde? ¿Qué hace un regidor? Y simple y sencillamente no le van a dar una razón porque no hay una educación previa y el llevar a estos espacios como el Observatorio Ciudadano Municipal a la educación de la ciudadanía para que puedan estar enterados, me parece una excelente iniciativa. ¿Por qué? Porque el que tiene la información tiene el poder. Entonces, al tener ese esa educación y la información podemos participar de una manera consciente e inteligente, sabiendo que lo que vamos a hacer no es por un tema de proselitismo político, no es por un tema de tener algo en contra de alguien, sino que lo que uno hace es la fiscalización de los procesos que cumple cada uno de nosotros. Me parece que es una excelente iniciativa. Muchísimas gracias por estar aquí doña Gloriana y doña Damaris. Esperemos que no sea la última vez y que podamos tener más información de lo que ustedes están haciendo. Gracias, señor presidente. – Don Rodolfo González indica; muchas gracias, señor presidente, De nuevo volver a recordar a Damaris. Fuimos compañeros en el COVAO, sé la capacidad que ella tiene. Esta es una llamada de atención que nos está poniendo y me quedé asustado, sinceramente porque no se está haciendo las cosas como tienen que hacerse. ¿Por qué? Porque el contribuyente es el que está pagando y al contribuyente nunca se le pide la opinión. Se hacen las obras

y ni siquiera el contribuyente sabe que están haciendo. Entonces, quedamos. sumamente asustados de la información que usted hoy nos está dando y espero que usted siga, así como está, dándonos esas informaciones porque a veces nos equivocamos y los administradores también se equivocan. Creen que ellos tienen la palabra y tienen el poder, pero son los contribuyentes los que aportan el dinero y el dinero es de los contribuyentes. Muchas gracias. – Doña Evelyn Ledezma señala: agradecer a doña Damaris y a doña Gloriana. Yo participé en un taller que ustedes me dieron y para mí fue fundamental en el momento en que recibí ese taller cuando entendí que realmente es el pueblo el primer poder de la República. Somos nosotros los dueños de todo este gran monstruo que es la Administración Pública. Y empecé a visitar mis grupos de vecinos en mi distrito, transmitiéndoles justamente lo mismo y ellos me decían: pero entonces ¿nosotros podemos pedir?¡Claro! ustedes pueden pedir. A este Concejo Municipal han vendido denuncias de grupos de ciudadanos que iniciaron como tenían que iniciar; todos fueron a la Administración, fueron a la plataforma, fueron a tal departamento y allí anduvieron las inquietudes y nunca les resolvieron y yo les decía: ustedes pueden llegar al Concejo Municipal, manden la nota. A partir de ese momento en mi distrito empezaron a llegar notas al Concejo Municipal. Unas fueron evacuadas acá, otras se le trasladaron directamente a la Administración, pero se les prestó atención. Y eso era justamente lo que yo les explicaba a los vecinos de mi distrito: entre más ustedes sepan, más pueden pedir. En la medida en que yo no les explique ustedes cómo pedir las cosas, pues los Consejos de Distrito vamos a estar en una zona de confort porque no nos llegan a golpear la mesa, no nos llegan a buscar a la casa; entonces nada más venimos, nos sentamos y aquí no pasa nada. Recibimos una dieta, no rendimos cuentas, nos rendimos nada. Cuando uno se entrega a la comunidad y usted le dice a la comunidad cuál es su obligación de trabajar, por qué usted tiene la obligación de reunirse con ellos, por qué usted tiene la obligación de conversar con ellos, ellos aprenden. Nosotros nos vamos en 4 años, pero cuando ingresa el siguiente Consejo de

Distrito ya los vecinos no van a estar sumisos, van a saber cómo actuar. Entonces, a mí me parece que el movimiento que ustedes tienen, doña Damaris, con el Observatorio, debería ser todavía más abierto. Deberíamos ojalá poder decir que el Observatorio va a visitar cada uno de los distritos, aunque sea una vez al año, previo al proceso municipal. ¿Para qué? Para que cuando vayan a efectuar su derecho al voto sepan qué es lo que ellos tienen derecho a pedir y cuando estén los candidatos en un debate, los ciudadanos puedan decir yo quiero saber ¿qué va a ser el candidato de vice alcaldía? o ¿qué va a ser el candidato a regidor con tal tema? quiero que me explique cómo funciona. Los vecinos realizan un voto no informado porque justamente la Administración no les explica a los vecinos los alcances que tiene y la Administración en términos generales desde el presidente hacia abajo. Entonces, me parece que el trabajo de ustedes es fundamental para los vecinos y ojalá que sigan adelante y ojalá que realmente esta municipalidad les pueda apoyar y es parte del proceso de transparencia para esta Administración y para las futuras administraciones. Gracias, señor presidente. – Doña Elvira Rivera manifiesta: muy buenas noches a todos. El tema se las trae, es muy interesante. Es un tema que realmente si uno se va un poquito a estudiar, como dicen en el primer eje, lo da el Tribunal Supremo de Elecciones; ahí vienen todas las funciones y lo sacan hasta en pequeños vídeos en dibujos animados. Las funciones de nosotros, los Concejos municipales, cuál es la función de un Consejo de Distrito, qué es una sesión ampliada. Todo está ahí, lo que pasa es falta de educación, la gente no investiga porque el Tribunal, cada vez que viene un proceso de elecciones, hace las cuñas en la televisión donde, por ejemplo dice: ¿sabes qué es esto? ¿Sabes qué es lo que hay que votar? Entonces, es importante hacer de conocimiento esta información que el Tribunal Supremo de Elecciones tiene y que se complementa con lo que trae doña Damaris. Con respecto a lo de las puertas abiertas, supongo que don Mario ahora lo va a mencionar. En esta municipalidad hay una aplicación donde se puede ver todo el trabajo que se hace en la municipalidad, en qué se va a gastar el dinero,

cómo se aplican los presupuestos, etc., todo para que la persona pueda cómo funciona un proyecto. Muchas gracias. – Don Mario Redondo señala: buenas noches. Obviamente la transparencia es importante en todo sentido. Nosotros hemos puesto en práctica un esquema de rendición de cuentas constante que no existía. Pedimos incorporar en el orden del día, desde que iniciamos trámites, un espacio para informes de la Administración y este servidor rinde cuentas todas las semanas ante este Concejo Municipal. Pero no solo eso, lo hacemos frecuentemente porque visitamos constantemente las comunidades para reunirnos con asociaciones de desarrollo, con grupos organizados, con grupos de seguridad, con cámaras, con diferentes sectores y con todos ellos desarrollamos un trabajo. Pero más que eso, tenemos instalados en este momento alrededor de 6 Consejos Consultivos en cultura, en deporte, en agro, en educación, en el área social y en diversos ámbitos. Y vean que interesante, solo en el de Cultura participan cerca de 70 personas y es super activo porque ahí están historiadores, hay representantes de diferentes grupos, en deporte. Igualmente, una enorme cantidad de gente de diferentes distritos; en educación la rectora del Tecnológico, la decana del Colegio Universitario, gente del COVAO, del San Luis Gonzaga, del Ministerio de Educación y así de diferentes áreas. Hoy tuvimos reunión del Consejo Consultivo de Agro y estamos trabajando unas propuestas interesantísimas, con participación de diversos grupos expertos del Instituto Tecnológico. La participación ciudadana para nosotros es fundamental, la hemos implementado, creemos que este país tiene que evolucionar de una democracia representativa a una verdadera democracia participativa. Esta Municipalidad frecuentemente hace encuestas a la ciudadanía, don Rodolfo, por si usted no está informado de eso. Igualmente, venimos desarrollando una serie de actividades con la Comisión de Ética en esa dirección. Aquí tengo un informe donde semestralmente se hacen los estudios con la ciudadanía, pero adicionalmente si usted se mete a la página de la Municipalidad (que no sé si doña Damaris y la señora Salas lo han hecho) podrá encontrar múltiples datos informativos. Estamos creando una nueva

página web, pero mire, acá en el portal municipal si se mete a la página de Proveeduría para decirle lo que hemos venido desarrollando y que estamos perfeccionando, hay un link que se llama «Herramienta Interactiva de Compras» y usted se mete ahí y puede ver un “dashboard” como este. No lo tiene ninguna municipalidad en este país. Me gustaría que lo pudieran consultar, está desde hace meses y ahí puede ver las contrataciones de cada año; cuántas contrataciones se han hecho, cuánto monto se ha contratado, cuáles son las diferentes unidades administrativas, qué contrataciones tiene cada dependencia, con quién se ha contratado, quien inició cada contratación, cuál es el encargado, cuáles son los documentos que se generan con cada uno, cuáles son todos los trámites de cada uno de los procesos. Ese es un ejemplo de transparencia en materia de inversión de los recursos públicos, que no tiene ninguna otra municipalidad de este país. Y es que nos dimos cuenta de que SICOP era insuficiente en eso y les pedimos TI y a Control Interno, un ejercicio para, precisamente, aumentar la transparencia. Esto le llega hasta el último funcionario de cada uno de los pedidos de todos los procesos de compra de cualquier naturaleza, ninguna otra municipalidad lo tiene. Y vean que fácil, con solo meterse a la página; lo que pasa es que a veces se habla desde el desconocimiento o desde la mala fe e incluso desde ambos; se combina la mala fe con el desconocimiento y se hacen aseveraciones sin tener todos los datos, sin averiguar, sin investigar más allá de lo aparente y cuando alguien da opiniones ligeras y superficiales, obviamente obtiene conclusiones ligeras y superficiales. Lo importante en esta democracia que queremos que sea cada vez más participativa también, es que tengamos ciudadanos cada vez con más criterio y no solamente que tengan más información, porque muchas veces la información no es la más correcta. No se trata de tener más información, sino de tener mejor información. Necesitamos una democracia de ciudadanos cada vez mejor informados y en eso todos tenemos responsabilidad de profundizar, de avanzar en la calidad de la información y en el acceso de la misma. Gracias, señor presidente. – Doña Andrea Guzmán indica: gracias, señor presidente. Yo

sé que doña Damaris o doña Gloriana no nos han respondido aún, pero quisiera hacer énfasis en la pregunta porque con todas estas aclaraciones que nos hace don Mario, si bien es cierto, nosotros desde acá adentro podemos tener una percepción y un conocimiento, pero es muy importante esa retroalimentación que nos puede hacer la ciudadanía, porque como el mismo don Mario en algunas ocasiones nos ha dicho, nosotros podemos estar aquí en una burbuja y creer que lo que pasa aquí está llegando de la manera en que se está queriendo hacia la ciudadanía y tal vez no es así. Entonces, esa retroalimentación constante es lo que nos permite ver si todos estos mecanismos de información, de cercanía a la comunidad, etc., están rindiendo los frutos que se piensan desde acá. Gracias, señor presidente. – Don David Mitta dice: gracias, señor presidente. No voy a entrar en discusiones, don Mario, pero si hablamos de transparencia los regidores de su partido votaron para que aquí no haya auditor. Hay 50 advertencias de la Auditoría. La Contraloría nos dio un 28 en nota. Entonces, todos esos mecanismos de los que usted habla no funcionan, don Mario; lo dice la Contraloría, no lo dice el regidor. La Contraloría nos dio un 28% en mecanismos de lucha contra la corrupción de un 100%. Gracias, presidente. – Doña Damaris Vigot indica: primero que todo quiero aclarar y decirles a ustedes que definitivamente aquí no cabe un agradecimiento para nosotros por haber asumido esta responsabilidad. Esto es una responsabilidad de todos y cada uno de los costarricenses establecido en ese artículo 9 que leyó Gustavo. Definitivamente una ciudadanía que desarrolla sus habilidades y destrezas aprende a ser esa ciudadanía que describe el Código Municipal. ¿Qué es ser activa? Una ciudadanía que se mueve es una ciudadanía que participa. ¿Qué es ser democrática? Es que entiende el poder y lo ejerce. ¿Qué es ser consciente? Es que tiene conocimiento e incide. Porque ese es el mandato constitucional. A mí no me dice la Constitución Política que tengo que ver una página y que tengo que informarme y que me tengo que quedar hasta ahí. Hay una Constitución Política que me dice en el artículo 9: participe. Y es ahí donde tengo que entender qué es participar. Tengo que

incidir en la toma de decisiones de la inversión de mis impuestos. Yo hoy estoy aquí con la firme convicción de que una ciudadanía que sabe que en este país no hacen falta los recursos para que las cosas se den como deben de ser. Hace un momento se hablaba de que la Fuerza Pública no tiene los recursos para salir adelante. ¿Es Costa Rica un país pobre? No señores, aquí sobra el dinero. Aquí no es con páginas donde nos dicen cuáles fueron los presupuestos y cómo se invirtieron. Queremos saber el impacto que tuvo la inversión de los impuestos. ¿Qué se logró y qué no se logró? ¿Por qué Cartago hoy no es un destino turístico? ¿Qué ha pasado con la inversión en un anillo turístico que tienen 7 años de decirnos cómo se va a construir el Cartago que necesitamos como anillo turístico? Hoy hablamos de entornos de paz Andrea, aquí no se necesita una ley más. Acabamos de ir a un foro “Compliance”, cumplimiento en español. Cómo hacemos para que se cumplan las leyes de este país porque no se necesita una ley más. Cuando usted don David me dice ¿Cuál es la calificación que yo le pondría? ¿Por qué nos quedamos a nivel de recomendaciones de la Contraloría General de la República? Cuando los regidores en muchas ocasiones aquí han dicho ¿señores, pero ¿qué hacemos con el polideportivo? ¿Qué pasa con el polideportivo? La ciudadanía entiende la importancia de un polideportivo trabajando, una inversión que hemos hecho y verla en la situación en que ha estado. ¿Qué ha pasado señores con el edificio emblemático del Club Social de Cartago? ¿Cuál es el protocolo de la municipalidad para la protección del recurso del histórico y la conservación del Patrimonio Nacional? Entonces, es ahí donde entendemos que definitivamente tenemos que desarrollarnos como esos ciudadanos soberanos que establece la Constitución Política de Costa Rica y que incide en la toma de decisiones y ve el impacto de la inversión. Don Alfonso, el Ministerio Público no figuraría jurídicamente en esta comisión. Hemos trabajado en los últimos dos años en lo que es la prevención, la detección y la denuncia del delito público. Estaríamos trabajando en lo que es la capacitación ciudadana para bajar el riesgo del delito. Es un acompañamiento en esta ciudadanía que desarrolla sus destrezas. Yo

aquí no veo la mala intención, aquí veo una ciudadanía que dice presente. Una ciudadanía que dice, yo voy a construir la Costa Rica que necesito. Yo soy una ciudadana que dice, se cumplen mis derechos ciudadanos y entiendo mis deberes. Hoy las capacitaciones del Tribunal Supremo de Elecciones nos dejan un sinsabor terrible porque vemos personas elegidas popularmente que nos quedan debiendo en sus puestos. Una estrategia de desarrollo descrita por el Código Municipal entendemos qué es un Consejo de Distrito y cómo debe de trabajar. Yo hoy quisiera saber cuál es el Consejo de Distrito que ha realizado la mejor labor en el cantón central de Cartago. Quisiera saberlo porque en todas las capacitaciones que damos, nadie sabe quién es el síndico de su comunidad. Muchas gracias, señor presidente. – El presidente Arce Moya manifiesta: doña Damaris y doña Gloriana muchas gracias por estar en esta audiencia. He conocido el documento de la moción que ustedes han presentad y la voy a trasladar a la asesora legal de este Concejo Municipal para que nos indique la viabilidad y la legalidad de la integración de la misma, porque realmente es una comisión importante, es una comisión que tiene que darle las condiciones y el accionar. No es solo nombrar una comisión por nombrar una comisión y esa parte la vamos a tener. – Don Alfonso Víquez señala: sí, gracias. A mí me parece que es un esfuerzo que es válido. Me parece que se ve mal la reticencia de algún sector de este Concejo Municipal en atender este tipo de iniciativas de ciudadanas e incluso se ve mal que haya ciudadanos a los que se les niega la posibilidad de ser atendidos en audiencia. (y ustedes saben a cuáles casos me refiero) que incluso hacen que la gente se enoje y que la gente con justa razón sienta un trato diferenciado y pareciera que hay ciudadanos de diferente clase. Están los que son simpáticos para alguna gente y los que no lo son y si no resulta simpático, entonces lo descalifican y que hace manifestaciones que no son. Pero, al final las cosas caen por su propio peso, eso es así. Nada más un par de precisiones. No es cierto que haya sido una decisión de don Mario rendir un informe, lo obliga el Reglamento del Concejo Municipal que se aprobó en el periodo anterior. No ha sido una iniciativa del alcalde, eso ya estaba

establecido por reglamento y más bien en algún momento se ha convertido pues en otra cosa. Yo sé que estamos en campaña política y yo sé que eso crispa las relaciones y hace que alguna gente tenga algunas sensibilidades desarrolladas o que más bien se les sensibilicen en algunas partes de su alma, pero yo creo que no hay que perder la objetividad y en todo caso, el esfuerzo ciudadano por lograr la transparencia creo que no se puede dejar de lado y no se pueden soslayar. A veces hay formas de excusar situaciones o de tratar de excusarlas y que pueden parecer convincentes, pero que si uno las analiza no soportan el más mínimo análisis de fondo. No se trata de generar estructuras que no responden a una situación de fondo. Yo, por ejemplo, reitero, aquí hemos estado durante mucho tiempo sin auditor. No voy a devolverme sobre el nombramiento de la última persona que ocupó la Auditoría y que renunció, Ya dijimos lo que teníamos que decir, pero seguimos sin auditor en pleno cierre de este Concejo Municipal, en plena campaña política, etc., un momento muy sensible para eso. Pero yo les llamo la atención a ustedes de que no pierdan la esperanza ni la motivación para seguir adelante, porque yo no dudo de que haya gente que va a querer meterle palos a la carreta y así será siempre. A veces la gente piensa que todo esto es maniqueo que solo hay buenos y malos y que si estoy de un lado soy bueno, bueno, bueno, bueno, absolutamente bueno y de los otros del otro lado, son malos, malos, malos, malos y realmente la evidencia nos muestra que eso no es cierto. Reitero, habrá cosas que se verán y que caerán por su propio peso oportunamente. Gracias. – Doña Sonia Torres indica: gracias, señor presidente. Dice usted en la propuesta que usted va a traer el documento a la asesoría legal. Mi pregunta es si también va a ser compartido para que nosotros lo conozcamos en algún momento. Gracias señor, presidente. – El presidente Arce Moya dice: sí, doña Damaris me entregó un documento, que voy a compartir con el Concejo Municipal cuando me lo haga llegar de manera oficial y firmado, por es por lo que no se vio en este momento, pero se le dará el trámite correspondiente. Doña Damaris, doña Gloriana muchas gracias. Quedamos a las órdenes y este Concejo Municipal

tomará sus acciones y decisiones para este tipo de propuestas que de una u otra manera nos pueden ayudar mucho en el futuro. Muchas gracias por estar por acá. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Ing. Damaris Vigot Coordinadora del Observatorio Ciudadano Municipal al correo electrónico damavigot@hotmail.com, y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. ----------

Al ser las veintiún horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión. ---------

Jonathan Arce Moya	Guissella Zúñiga Hernández
Presidente Municipal	Secretaria Concejo Municipal

Mario Redondo Poveda

Alcalde Municipal